



**compromís**  
per Benidorm



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
ELECCIONES LOCALES 2019



## Índice (por orden alfabético)

1. ANIMALISMO
2. BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD
3. CULTURA, FIESTA Y PATRIMONIO
4. ECONOMÍA Y COMERCIO
5. EDUCACIÓN
6. DEPORTES
7. JUVENTUD
8. LGTB Y DIVERSIDAD
9. LENGUAS
10. MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS y CAMBIO CLIMÁTICO
11. MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ESCENA URBANA
12. OCUPACIÓN
13. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
14. SANIDAD
15. TURISMO Y PLAYAS
16. URBANISMO SOSTENIBLE

## 1. ANIMALISMO

Para el colectivo de Compromis Por Benidorm los animales importan y mucho. Consideramos esencial el bienestar animal y trabajar para mejorar las condiciones de vida de los animales forma parte de nuestras prioridades. Es por eso que creemos necesario llevar a cabo las siguientes medidas en la ciudad de Benidorm, como parte de una transición necesaria en la que los animales tengan no sólo cabida sino también importancia y consideración:

- Facilitar espacios e instalaciones adecuadas de titularidad pública a la ciudad, declarante como **núcleos zoológicos** para establecer protectoras de animales con amplias Y adecuadas instalaciones. Además de atacar la recomendación legal que aconseja que los municipios trabajen preferiblemente con protectoras y no con perreras, puesto que las primeras respetan la vida de los animales y las segundas sacrifican.
- **Declarar Benidorm “ciudad libre de espectáculos con animales”** y no **subvencionar con dinero público municipales ningún acto donde es maltratan animales**. Promover las modificaciones de las ordenanzas municipales para no permitir a nuestra ciudad aquellos espectáculos que comportan maltrato animal. Estos espectáculos en zoológicos, circos, ferias Y otros, implican crueldad, maltrato Y sufrimiento, no solamente durante las actuaciones, sino también en las condiciones en las que viven, su alimentación, las curas higiénicas-sanitarias Y en el transporte, entre otros.
- Llevar a cabo **campañas anuales de esterilización felina y canina**: la esterilización de las mascotas (especialmente de gatos y perros) es un acto de responsabilidad hacia ellas, básica para prevenir y evitar problemas de salud y favorecer el bienestar general de los animales. Así como que, mediante ella, evitaremos el abandono de miles de perros y gatos y en muchos casos su sacrificio. Es necesario hacer campañas anuales de sensibilización y llevar a cabo campañas de esterilización en colaboración con los centros y facultades veterinarias de la ciudad por un menor coste de operación.

- Aplicar un PEF (**Pla de Esterilización Felina**) con las colonias de gatos de la calle. Un plan que proteja tanto a los felinos cómo a los voluntarios y voluntarias, mediante el reconocimiento de la figura de las personas voluntarias, a las que se les permitiría alimentar con pienso seco (que no ensucia), a las colonias de gatos de calle. Posibilidad de carné de persona colaboradora y curso formativo. Tratando así mismo de llevar a cabo un control sanitario de las colonias, procurando la desparasitación externa e interna, así como la detección de animales con síntomas de enfermedad.
- Realizar **campañas para fomentar las vacunaciones de los animales de compañía**: Cómo que el IVA de los servicios veterinarios es del 21% muchas personas encuentran serias dificultades para llevar en el día las vacunas de su mascota, el qué perjudica que los animales reciben un adecuado control veterinario, poniendo en riesgo su salud y también la del resto de la ciudadanía, puesto que muchas de las enfermedades que se encontraban erradicadas pueden volver a aparecer en nuestra ciudad. Por todos estos motivos, desde Compromis vemos necesario llevar a cabo campañas municipales, en favor de fomentar las vacunaciones de los animales de compañía.
- **Habilitar, ampliar y condicionar amplios espacios públicos para el esparcimiento de los animales**, donde puedan disfrutar y desarrollar sus necesidades fisiológicas. Creemos necesario habilitar en la ciudad más y mejores zonas amplias para perros. Zonas que tendrán que estar delimitadas y adecuadamente condicionadas, porque los animales puedan hacer sus necesidades, así como el ejercicio que requieren. Estas zonas son además necesarias para el esparcimiento de los animales y por su socialización y salud física y mental. Además, esas mismas instalaciones podrían ser usadas para llevar a cabo cursos de educación u otras actividades para mascotas y propietarios.
- **Fomentar** mediante campañas **la adopción y concienciar contra el abandono de animales**. En el País Valenciano son miles los animales abandonados cada año, no sólo perros y gatos, sino que también va en aumento el abandono de animales exóticos. Estos animales dan a luz a otros animales, por la falta de esterilización, o de regalos o caprichos de los cuales acaban cansándose porque suponen una responsabilidad que muchas personas son incapaces de asumir. Estos animales acaban en la calle, sacrificados a las perreras o en el mejor de los casos en protectoras de animales, que se encuentran al límite de su capacidad y al lado de la ruina económica. Por eso creemos necesario realizar campañas de concienciación para evitar el abandono de animales y

potenciar su adopción, porque son seres vivos y merecen una segunda oportunidad.

- Fomentar **campañas educativas por la defensa y protección animal**: Porque promover iniciativas desde el Ayuntamiento como campañas educativas que abogan por el respeto animal es uno de los aspectos más importante para transmitir y afianzar en la sociedad, el respecto a los animales y la promoción del bienestar animal a nuestra ciudad.
- **Incrementar los controles sobre la venta de animales**. Los animales en venta a las tiernas, proceden de criaderos donde normalmente están cerrados en pequeñas jaulas, con no siempre adecuadas condiciones higiénicas ni sanitarias y dónde son explotados para vender sus cachorros. Tampoco las condiciones en las que viven en las tiendas son adecuadas, ni su exposición y exhibición a los escaparates es admisible. Al mismo tiempo, vemos necesario también llevar a cabo un control de la comercialización de los animales que no pertenecen a nuestro ecosistema, puesto que el transporte de animales hacia lugares fuera de su habitado puede ocasionarles graves lesiones e incluso la muerte. Así como también encontramos necesario reforzar los controles y persecuciones de la venta y cría ilegal.
- En la medida de las posibilidades, **priorizar el control de animales no-censados mediante fármacos esterilizadores y no sacrificando** (palomos, ardillas, gaviotas, etc.). Los sistemas utilizados en la actualidad, además de provocar el sufrimiento del animal y buscar su muerte, solamente consiguen una reducción transitoria de su número, puesto que la población vuelve a aumentar cuando se dejan de utilizar. La utilización de fármacos esterilizadores reduce la cantidad de nacimientos, consiguiendo disminuir el número de animales de estas especies, de una manera más ética, progresiva y permanente.
- **Elaboración de un plan de actuación para controlar la superpoblación de gaviotas y palomos a la ciudad**, basado en la detección y eliminación de fondo de alimentación y refugio, el uso de piensos anticonceptivos, y campañas de sensibilización ciudadana para evitar su alimentación en plazas y parques. Así mismo, la introducción de aves depredadoras como el halcón peregrino colaborará en esta tarea de control de la población de palomos, al tiempo que incrementará la biodiversidad urbana.
- **Propiciar el transporte de animales a los medios de transporte públicos de la ciudad** con la colaboración de la empresa de autobuses interurbano y del TRAMO. La intención es favorecer la movilidad sostenible, tanto para los

viajeros y viajeras con necesidades especiales, como para aquellas y aquellos que disfrutan de la compañía de una mascota.

- **Mayor control de la implantación de los microchips en animales de compañía.** Esta medida permite identificar rápidamente a los animales perdidos y a sus cuidadores y cuidadoras, así como prevenir e identificar los o las causantes del abandono. Al mismo tiempo, iría acompañado de la **creación de un registro de animales de compañía**. Con un certificado que los identifique, e introducirlos en mecanismos de control poblacionales, mediante certificados de nacimiento y defunción expedidos por profesionales veterinarios. Así como, la creación de una web municipal de animales perdidos, donde los cuidadores y cuidadoras y la policía local tengan más facilidad para identificar a los animales perdidos y para dar más facilidades a los propietarios y propietarias para encontrarlos
- **Recuperación de la 'Brigada Marrón' de la Policía Local de Benidorm.** A veces, los propietarios y las propietarias de mascotas no actúan responsablemente con los excrementos de sus compañeros y compañeras animales y los dejan a la vía pública, ensuciando así las calles y ofreciendo una mala imagen de la ciudad. Por eso, queremos recuperar la 'Brigada Marrón' de la policía local, que controlo y sanciono estas actitudes incívicas.
- **Reconversión Plaza de toros para usos aprovechables para la ciudadanía** de Benidorm. Acabar con el maltrato animal a la plaza de toros municipal no significa que dejen de ser una fuente de ingresos. Por eso, queremos que se destine a usos alternativos, como conciertos o grandes acontecimientos.
- Estudiar la posibilidad para **destinar una parte de nuestras playas a un espacio de convivencia entre las personas y los animales** para que todos puedan disfrutar del turismo de Benidorm.

## 2. BIENESTAR SOCIAL

Los ayuntamientos, como administración más cercana a los ciudadanos, son los que canalizan sus necesidades y demandas. Las políticas sociales tienen que trabajar para superar las condiciones que dan lugar a la pobreza y la desigualdad social. Y lo tienen que hacer previniendo, evitando o corrigiendo los mecanismos que originan los problemas. Tienen que ser evaluables. Hay que saber a qué nos enfrentamos para poder planificar con eficacia y prevenir.

Tienen que ser ágiles y resolutivos. Hay que tener unos servicios sociales que nos permiten adaptarnos a las nuevas situaciones, anticiparnos a los posibles problemas, estar preparados para nuevas demandas. Porque debido a la crisis, **Benidorm necesita aumentar la inversión en Bienestar Social para cohesionar su población.** Los recortes sociales han evidenciado una significativa disminución de inversión en nuestro pueblo, y nos sitúa a la cola de la sido Espanyol cómo refleja lo reciente informe de la “Asociación estatal De Directoras y Gerentes en Servicios Sociales”, donde Benidorm está en niveles precarios en inversión social.

Desde Compromis por Benidorm, queremos luchar por la inclusión social de cualquier tipo de colectivo y contra la discriminación y la intolerancia. Pensamos que las políticas de igualdad deben de ser unos de los ejes de la política municipal. Esto ayudará a construir una sociedad más plural y diversa, y dará una mejor imagen de Benidorm, posibilitando un turismo sostenible y ético. Como ejemplo, se aprobó nuestra moción para **la creación del Consejo de Personas con Diversidad Funcional y ahora es una realidad** que ayudará a configurar la ciudad gracias a las asociaciones de este tipo. En cambio, otras medidas propuestas por nuestro grupo municipal y aprobadas por la corporación municipal, como por ejemplo el **destinar las viviendas de la SAREB (banco malo) que tiene en Benidorm a uso social o la extensión de todas las bonificaciones sociales a todos los cursos que ofrece el Ayuntamiento, todavía no se han llevado a cabo por culpa del gobierno del PP y CBM.** Así que tocará retomar este trabajo.

Nuestra idea es poner en marcha una serie de acciones muy concretas:

- Construcción o reutilización, por ejemplo, del CDT Domingo Devesa que trasladará su uso en un futuro en un edificio adjunto al INVATTUR, de un espacio público para un **Albergue Social.**
- Actualizaremos los datos con que trabajan los Servicios Sociales sobre necesidades por sector poblacional y zona de la ciudad, a través del **Plan de Inclusión y Cohesión Social** impulsado desde la Generalitat
- Revisaremos las tasas e impuestos municipales para **ampliar bonificaciones o exenciones de pago a unidades familiares en riesgo social.**

- **Creación de comedores sociales con la ayuda de las ONG**, para las personas más desfavorecidas. Sobre todo, promoveremos la creación de comedores infantiles en periodos no escolares y no becados.
- **Creación de un banco de alimentos propio de Benidorm**, en colaboración en entidades benéficas, firmando convenios de colaboración con el sector del Hostelería y los supermercados de nuestra ciudad.
- Realizaremos **acciones preventivas y de asesoramiento para evitar los desahucios** y sus consecuencias.
- Revisaremos los procedimientos burocráticos de concesión de ayudas Y servicios de emergencia familiar para agilizar el proceso, con la colaboración otras instituciones.
- Trabajaremos para garantizar el suministro de energía y agua a las familias en riesgo de exclusión.
- **Crearemos un Consejo Sectorial de la Gente mayor** que sea una herramienta participativa para abordar los problemas de la gente mayor. Y se elaborara un Plan de Acción para el colectivo.
- Impulsar la formación en nuevas tecnologías entre la gente mayor
- **Creación de un programa de convivencia intergeneracional de viviendas compartidas entre personas mayores y jóvenes que no puedan pagarse un alquiler en la ciudad.** Con objeto de promover y facilitar las relaciones solidarias de ayuda mutua intergeneracional.
- Desarrollar un Plan Municipal de Vivienda y un **Registro Municipal de Solicitantes de Vivienda.**
- **Promover viviendas públicas de alquiler.** Crear el mapa de viviendas vacíos, bancarios, municipales y privados para promover el alquiler social.
- **Creación del hogar del Pensionista en el Rincón del Oix y la Cala de Benidorm**, así como recuperar el antiguo Hogar del Pensionista del centro de Benidorm.
- **Firmar un convenio con la SAREB por los pisos vacíos existentes de su propiedad en Benidorm para destinarlos a viviendas social**

- **Ampliación del Centro Social Pepita Esperanza**, realizando la fase II del edificio.
- Desarrollaremos el Plan de Accesibilidad para conseguir una ciudad sin barreras en todos los barrios de Benidorm.
- **Colaboración con la Policía Local para reforzar y actuar rápidamente en cualquier indicio de violencia de género o delitos de odio** en nuestra ciudad.
- Ofrecer de manera asequible y fácil, cualquier tipo de información y apoyo a las mujeres y menores en situación de violencia, sobre todo a través del agente de igualdad impulsada por la Generalitat.
- **Impulsar la creación de una red comarcal de agentes de igualdad de la Marina Baixa.**
- Fomentar la reducción de las desigualdades por el nivel de renta y favoreciendo una distribución más equitativa de la riqueza, aplicando la Economía del Bien Común.
- Consolidar y ampliar el sistema de servicios sociales municipales públicos con un presupuesto y personal suficientes.
- Pusieron marcha un programa de coordinación local entre los servicios sociales municipales, los sistemas de salud y educación y el tejido social, para detectar las situaciones de riesgo de exclusión social.
- Reconocer la fundamental tarea social del voluntariado y las iniciativas sociales, apoyando a su trabajo. **Crearemos un registro de personas voluntarias.**
- Aplicar la Ley de Igualdad en todo el ámbito municipal y promover políticas activas de igualdad a través del **Plan de Igualdad Municipal.**
- Crear un reglamento municipal para el uso no sexista del lenguaje y fomento de su uso en todos los estamentos municipales.
- **Tener en consideración los criterios de Igualdad** (considerar el número de trabajadores y trabajadoras, planes de conciliación, etc.) **en los pliegos de condiciones de contrataciones externas.**

- Creación de unidades de género o igualdad en todas las concejalías con un centro de atención integral a las víctimas de violencia de género.
- Desarrollar el programa “Educar para la Igualdad” en centros educativos y sociales.
- Mantener una comunicación y colaboración permanente con los colectivos sociales de Benidorm.
- **Establecer un Punto de Encuentro Familiar en Benidorm** y que esté en contacto con el Juzgado de Violencia de Género de Benidorm
- Apoyar institucional desde el Ayuntamiento al 8M (Día de la Mujer) y 25N (Día contra la violencia machista).
- Propiciar la paridad de género en los órganos de gobierno del Ayuntamiento y en los órganos que dependen directamente de la administración pública local

### 3. CULTURA, FIESTA Y PATRIMONIO

Desde Compromis consideramos que la Cultura tiene que tener una planificación que implico el máximo de sectores que impulsan nuestras raíces y que doy prestigio a nuestra ciudad.

Benidorm no es sólo una ciudad de turismo y playa, sino que tiene que ser una ciudad que ofrezca al visitante una oferta de actividades culturales, porque sea una ciudad creadora de cultura plástica, musical, comprometida con espacios abiertos para arte moderno y a la vez recuperadora de las costumbres tradicionales y autóctonas.

Desde Compromis es una idea que hemos llevado a cabo desde el principio de la legislatura, por eso hemos promovido, con más o menos caso desde el gobierno local, acciones que fomentan la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural de Benidorm, como la localización y señalización **del manantial de agua dulce de las Fontanelles** en plena playa de Ponente, la promoción de la protección (sin que PP y CBM hayan hecho nada en este sentido) de las fuentes

históricas de la ciudad, **la señalización de las calles por donde pasaba la Séquia Madre** (todavía pendiente), **la declaración del bollo de Santo Blai de Benidorm como Bien de Relevancia Local** (que el PP ha dejado en un cajón) o la salvaguarda del friso del antiguo hotel Selomar o de la obra perdida de Pedro Delso, entre otras propuestas.

Por lo tanto, desde la comisión de cultura y patrimonio consideramos que se tendrían que trabajar en los siguientes puntos:

- **Crear un consejo de Patrimonio y cultura**, utilizando como base el jurado de los premios Ciutat de Benidorm, en que los componentes de este patrimonio no tengan ningún cargo político.
- **Recuperar el patrimonio local abandonado como las fuentes históricas** (fuente de Carreres, fuente de Lliriets, balsa de Thous) y condicionar los caminos existentes para poder visitar estas fuentes.
- Considerar y celebrar **la segunda Carta de poblamiento de Benidorm concedida por Beatriu Fajardo, igual que se celebra la primera otorgada por Bernat de Sarriá.**
- Conseguir que las damas y las reinas de las fiestas tengan los vestidos totalmente gratuitos, y que todas las jóvenes y niñas tengan el mismo derecho sean de la clase social que sean, tal como se hacía anteriormente.
- Trabajar con la Comisión de Fiestas Mayores Patronales porque las futuras damas estén empadronadas en Benidorm como mínimo un año.
- Conseguir **una carpa municipal y popular de fiestas mayores patronales**, porque la pueda utilizar y disfrutar toda la ciudadanía de Benidorm
- En las fiestas patronales hay que recuperar y conservar nuestras tradiciones antiguas (vestidos, vestimenta, zapatos, etc.).
- Consolidar y ampliar la colaboración con las entidades festeras de Benidorm
- Promover la recuperación de los fuegos tradicionales a las Fiestas Mayores Patronales
- **Creación de una mancomunidad cultural de la Marina Baixa**

- **Creación de un festival de artes escénicas multidisciplinar** porque se incorporan performances, danzas y música de orquesta.
- **Creación de una escuela de danzas tradicionales municipal.**
- **Creación de una escuela de Dulzaina y Tabalet** y otros instrumentos tradicionales porque aquellos músicos que se quieran especializar en estos instrumentos tan ligados a las fiestas valencianas, no se tengan que ir a estudiar al conservatorio del Grado de Gandía.
- Continuar con la política de grandes acontecimientos, de manera sostenible y en coordinación con la Fundación Visit Benidorm, pero también con la vecindad para disminuir molestias y para facilitar la integración de los acontecimientos con los barrios
- **Habilitación en todos los barrios de bibliotecas en horarios continuados** y sobre todo en épocas de exámenes.
- **Creación de Ludoteca en todos los barrios para los menores de 18 años** porque tengan un espacio para reunirse y así poder compartir sus inquietudes culturales con horarios flexibles.
- Fomentar las escuelas de teatro con colaboración del ayuntamiento porque realizan todo tipo de obras de teatro a precios asequibles, para mejorar el nivel cultural de la ciudad de Benidorm.
- **Desarrollar una programación cultural local estable y coordinada** con las diferentes concejalías y asociaciones
- Colaboración con la Generalitat para dotar de contenido el Centro Cultural de Benidorm
- Creación de un certamen de bandas de música de la ciudad, con la participación de nuestras tres bandas
- Potenciar y conservar nuestras comidas típicas locales y que los enseñan en las escuelas de hostelería.
- Difundir conferencias de varias temáticas culturales por todo el mundo.

- **Crear y fomentar un banco de socialización de libros**, especialmente en valenciano
- **Establecer un escudo y bandera oficial de Benidorm para cumplir el Decreto 116/1994, de 21 de junio, del Gobierno Valenciano.** Sólo existe un escudo barroco oficioso inventado a instancia de la ley de 1837 que obligaba a los municipios la tenencia de escudo. Actualmente no existe cabeza en el DOGV
- Impulsar el **reconocimiento del Bollo de Santo Blai de Benidorm como Bien de Relevancia Local**
- Poner en valor las excavaciones del Tozal de la Cala, los hallazgos del Castillo, ambos con subvención de la Generalitat, y la Torre de las Caletes
- Creación del Catálogo de Bienes Local, tal como obliga la ley, para favorecer la protección y conservación de nuestro patrimonio.
- **Poner realmente en funcionamiento el catálogo de artistas de Benidorm**, para poder llenar nuestras calles y centros artísticos de las diferentes artes de los profesionales de la ciudad. Esta iniciativa, surgida a través de una moción de nuestro grupo municipal no ha sido desarrollada por el gobierno del PP y CBM, que nunca lo ha utilizado.
- Proteger el friso del antiguo hotel Selomar
- Recuperar y conservar las obras abandonadas de Pedro Delso
- **Conservar, señalar y poner en valor la cueva Helada**, que contiene restos arqueológicos de la época paleolítica
- Promover los encuentros interculturales entre las diferentes nacionalidades y culturas de Benidorm
- Consolidar y fomentar el hermanamiento de Benidorm con las ciudades agermanadas e impulsar el hermanamiento y la interrelación con otras grandes ciudades de la Mediterránea y de Europa. (Programas de hermanamiento e intercambio con otras ciudades con características similares, donde destacan el componente cultural y patrimonial, el ámbito medioambiental y económico)

- Adopción de programas de difusión social de la riqueza patrimonial, cultural, gastronómica, festiva y económica de las comarcas valencianas.
- **Establecimiento de convenios con entidades y plataformas que integran a las personas recién llegadas** para favorecer el mutuo conocimiento y su plena integración desde el respecto a la multiculturalidad.
- Impulsar programas municipales de sensibilización dirigidos a la población en edad escolar al tejido asociativo, facilitar siempre espacios de fiesta y encuentros culturales entre las diferentes nacionalidades que conviven en nuestra ciudad.

#### 4. ECONOMÍA Y COMERCIO

Presentamos un programa de gobierno que pone en el centro de Benidorm la democracia, y cambiar la estrategia fallada de la austeridad. Hacer posible este cambio de prioridades políticas comporta cambiar radicalmente el signo de la mayor parte de las políticas económicas. Hay que superar el dogma de la austeridad y la priorización de la consolidación fiscal a cualquier precio, transformándolo en un plan de choque para la ocupación y el crecimiento. Hay que transformar la actual situación de paro y fractura social en un horizonte de cohesión social y lucha contra la desigualdad.

Sin embargo, no tenemos que olvidar que el replanteamiento de la actual carga de la deuda no se propone de forma aislada, sino que sólo puede tener éxito y resultar verosímil como parte de una aceleración del proceso de unificación política también en el ámbito económico -fiscal, bancario, laboral, etc. Un nuevo Benidorm que evite este conflicto con el reforzamiento de los Compromisos políticos y que impulse un modelo de desarrollo más allá del corto plazo y la estabilidad macroeconómica. En definitiva, una política económica en que la productividad, la eficiencia y el bienestar resultan objetivos complementarios y no contrapuestos.

Porque estos cambios sean posibles, proponemos unas prioridades que van íntimamente relacionadas, en la medida que no se pueden concebir ni aplicar si no se plantean de manera conjunta y se aplican en paralelo.

- **Fiscalización de las cuentas y auditoría con los medios propios del consistorio.**

- Una vez en el gobierno hacer una auditoría y balance patrimonial de la situación real del consistorio y de los contratos externos con la colaboración de los departamentos municipales.
- **Comprobación del estado de cumplimiento de los grandes contratos externos** y asegurar el cumplimiento de las condiciones contractuales que firmaron
- **Presupuesto social y equilibrado**
  - Formar un presupuesto adecuado a las necesidades y servicios municipales real para Benidorm y equilibrado con sus finanzas, de acuerdo con los indicadores de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
  - **Destinar un 10% del canon**, además del canon que tienen que pagar, **de los contratos externalizados** el presupuesto del cual sea superior a un millón de euros al año a mejorar las políticas sociales de Benidorm
- **Deuda ilegítima**
  - Fiscalizados y valorados los diferentes compromisos financieros adquiridos por el consistorio, encomendar a Intervención Municipal la viabilidad legal de la declaración de la deuda que se consideró ilegítima y crear una comisión de trabajo para buscar soluciones legales para asignar responsabilidades a quienes corresponda sobre la deuda adquirida.
- **Mejora de los ingresos**
  - **Pedir nuevamente que Benidorm sea reconocido por fin Municipio Turístico**, el que reportaría a las arcas municipales más de dos millones de euros anuales. No ha sido suficiente con presentar una moción desde el grupo municipal que fue aprobada por unanimidad, ni ha bastado la proposición no de ley de Compromis a las Cortes ni la propuesta aprobada a una comisión del Congreso por parte de nuestro diputado Joan Baldoví: los gobiernos popular y socialista no han cambiado todavía la Ley de Haciendas Locales en este sentido y nos toca pedir nuevamente el trato justo que nos corresponde, es decir, el reconocimiento del que somos: municipio turístico
  - **Impuesto por visitante y días de pernoctación en nuestra ciudad**. Tal como hacen en muchas capitales europeas, pondremos en marcha un tributo que será utilizado, no sólo para mejorar los ingresos, sino para invertirlos en

la imagen de la ciudad: promoción turística, limpieza de nuestros barrios, modernización de la escena urbana etc.

- **Pediremos inversiones en infraestructuras para conectar Benidorm** con el interior de la provincia de Alicante (Alcoi), instar a la llegada del AVE en Benidorm o bien mediante el corredor del mediterráneo, e instaremos que la AP7 sea gratuita. Estas medidas, conjuntamente con el tributo por pernoctación, permitirá mejorar los ingresos y también el consumo y la diversidad de visitantes a nuestra ciudad.
- **Contabilización de nuestro patrimonio general y valoración del inventario de inmuebles existente.** Después de realizar este estudio, alquilar o poner a la venta los inmuebles que el Ayuntamiento tiene en desuso para promover un uso social y para posibilitar ingresos en la ciudad.
- **Imposición de una tasa sobre la entrada a los grandes acontecimientos** de más de mil asistentes, exceptuando los certámenes o festivales organizados por las asociaciones benéficas
- **Revisión de las aportaciones de las máquinas expendedoras y de las cabinas bancarias** que se sitúan a pie de calle para incrementar su aportación a las arcas públicas
- **Discriminación positiva a los emprendedores que cumplan el código ético.**
  - Dada la carencia de competencias para legislar en cuanto a no permitir que la administración contrato a proveedores que no garantizan un código ético a su funcionamiento, Compromis realizará una discriminación positiva hacia aquellas empresas que sí lo garantizan. Código ético, tanto a nivel del trato a sus trabajadores, como nivel de impacto al medio ambiente por la actividad de las empresas.
- **Fomentar la Moneda Social**
  - Las monedas sociales o monedas locales, complementarias o alternativas son dinero que se crean y utiliza para fomentar tan el trabajo como el consumo local y empoderar a comunidades para conseguir objetivos sociales concretos.
- **Aprobar por moción la declaración de la ciudad de Benidorm como ciudad libre del TTIP** (Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones).

- Compromis, como ya lo ha hecho desde su representación en el parlamento europeo y también ha trasladado al Ayuntamiento de Benidorm vía moción, se niega a asumir el TTIP. Por lo tanto, aprobará una moción en el Ayuntamiento que así lo declaro propuesta por nuestro grupo.
- **Fomento de la creación de Ocupación**
  - Para fomentar la creación de ocupación, consideramos que es muy importante estimular a los emprendedores y la ayuda a la pequeña y mediana empresa. Por lo tanto, habrá que establecer ventajas en los tributos a estos agentes generadores de ocupación.
  - Impulso del Parque Tecnológico de Benidorm
- **Comercio de proximidad**
  - Además de ser un punto de convivencia y de relación entre las personas, el comercio de proximidad es una fuente importante de creación de ocupación. Tenemos que aprovechar la tradición de comercio de proximidad de nuestra ciudad y emplear una tarea dirigida a la recuperación de esta fábrica de ocupación que actualmente vive uno de sus momentos más bajos, a partir de medidas cómo:
    - Reformulación del concepto comercial de ciudad y dotación de infraestructuras básicas de abasto y servicios a los barrios, **elaboración de una malla comercial que facilite el acceso al consumo**, promueva la actividad comercial y doto de vida a los barrios.
    - **Instituir la Escuela de Comercio de Benidorm.** Entidad de enseñanza público, con un patronato conformado por la Generalitat, la Universidad, la Cámara de comercio, las asociaciones de comerciantes y las patronales. DE financiación mixta.
    - Constituir un Consejo Permanente de Asociaciones de Comercio que coordino las diferentes campañas y promociones del comercio local.
    - Instaurar guías comerciales de barrio que se repartirán gratuitamente a todos los domicilios, en la cual se graficarán los establecimientos ordenados por sectores, así como ubicación, horarios, rutas de transporte público, fiestas, actas especiales etc.
    - **Establecer una tarjeta de fidelización común para todos los comercios de Benidorm** que conforman el Consejo Permanente de Asociaciones

del Comercio, **gratuita y de acumulación de puntos** que permite cambiar por una serie de productos y premios que estarán expuestos en el catálogo anual que se elaborará por el Consejo Permanente de Asociaciones de comercio y la concejalía de Comercio y Consumo.

- Crear la plataforma de compras on line gratuita donde los comerciantes de la ciudad exponen exclusivamente ofrecidas.
- Celebrar la Feria de las Oportunidades de manera periódica en una ubicación que permita acceso y aparcamiento fácil.
- Producir un programa de ayudas para la modernización del comercio local. Pla renuevo (formación, nuevas tecnologías, contratación...) que incluya bonificación en los impuestos y tasas municipales.
- Instituir una tasa de solidaridad comercial que permita obtener unos ingresos que revertirían en el comercio de proximidad a través del programa de comercio y finanzas, consistente en la bonificación de parte de los intereses de los créditos que los comerciantes obtengan de los bancos.
- Exención de los impuestos locales durante dos años en el caso de sucesión en los negocios por parte de familiares.

## 5. EDUCACIÓN

La Conselleria de Educació ha paliado algunas deficiencias que existían en nuestra ciudad a nivel de infraestructuras educativas, como el arreglo y actualización de las instalaciones del colegio Vasco Núñez, o la inclusión **del nuevo edificio del colegio Leonor Canalejas al Plan Edificant, con un coste de 3 millones de euros, financiados íntegramente desde la Conselleria.**

Además, también **ha creado aulas gratuitas y públicas para el alumnado de Infantil de P2 en diferentes escuelas (Puig Campana, Vasco Núñez y Aitana)** y ha facilitado la adquisición de libros de texto mediante lo programa **Xarxa Llibres**. Por otro lado, todo y los problemas administrativos con la empresa que tenía que realizar las obras, ha puesto en marcha la eliminación de los barracones al IES Pere Maria Orts y Bosch y las obras relativas al colegio Ausiàs March. **Y todo esto, sin contar con los casi 3**

**millones de sobrecostos dudosos y en manos de la justicia que se fueron en infraestructuras educativas de Benidorm en época del gobierno de la Generalitat del PP.**

Por nuestra parte, desde el colectivo local hemos sido, y seguimos estando, en contacto con las diferentes AMPAs de la ciudad vehiculando sus peticiones y dudas con Conselleria, como la relativa a la afección de las obras del parque de atracciones confrontando con el Colegio Sierra Helada, hemos conseguido una declaración de toda la corporación municipal porque el conservatorio comarcal de música se establezca en Benidorm, se han creado los caminos escolares seguros de la ciudad a instancias de una moción nuestra aprobada en pleno o se ha aprobado la colaboración entre los centros, administración local, padres y madres para luchar contra el acoso escolar, también a través de una propuesta plenaria de nuestro grupo municipal.

Pero, todo y los éxitos adquiridos, desde Compromis por Benidorm creemos que todavía hay mejoras de la calidad educativa por las cuales luchar en la ciudad, como mejorar la actuación de mantenimiento de las escuelas de Benidorm, la ampliación de horarios de estudio de nuestras bibliotecas, incluyendo el incremento de estos centros, o la ampliación de acuerdos entre la universidad de Alicante y el Ayuntamiento para mejorar la coordinación entre institutos, alumnado y universidad para favorecer el desarrollo orientativo preuniversitario del alumnado.

Así, estas serían nuestras propuestas:

- **Continuar con la rehabilitación estructural de los centros educativos de Benidorm** con la ayuda de la Consejería de Educación, priorizando los problemas más urgentes.
- Desarrollar un plan de mantenimiento y pintura de los colegios públicos de la ciudad, de forma que se atiendan siempre sus necesidades durante la parada del verano, y no en las vacaciones de Navidad como pasa actualmente con el gobierno del PP-CBM
- Impulsar mayores acuerdos de colaboración preuniversitaria para la orientación del alumnado de los institutos

- Potenciar y defender el uso del valenciano en institutos y colegios públicos de Benidorm.
- Involucrar y aumentar la participación de todos los agentes sociales.
- Vigilar y asegurar que todos los alumnos sean atendidos en igualdad de condiciones independientemente de la condición personal, de género, de origen social y capacidades del alumnado.
- **Consolidar la lucha contra el acoso escolar o bullying** mediante la colaboración entre el Ayuntamiento, centros educativos, padres y madres.
- Promover la educación emocional, el respeto por el medio ambiente y a los animales desde el entorno escolar
- **Aumentar las ayudas a becas educativas**, especialmente para el alumnado con necesidades especiales, en riesgo de exclusión social o con un entorno familiar inestable.
- Incremento de las becas de transporte para el alumnado que tenga que trasladarse mediante autobús en la Universitat d'Alacant.
- **Bonificar del mismo modo con las mismas ventajas fiscales todos los cursos educativos ofrecidos por el Ayuntamiento**, como así se aprobó mediante moción de nuestro grupo municipal y que hasta día de hoy no ha sido llevado a cabo por el gobierno de PP y CBM.
- **Incremento de los horarios de las bibliotecas públicas** para los estudiantes universitarios, porque puedan estudiar en horario nocturno sin tener que desplazarse a la Universidad.
- Estudio de la habilitación de bibliotecas auxiliares en todos los barrios de Benidorm
- Potenciación de la impartición de cursos de idiomas y de las nuevas tecnologías
- Consolidar y potenciar la colaboración entre el alumnado de secundaria, bachillerato y formación profesional de los centros educativos de Benidorm y el Ayuntamiento en el diseño y creación de campañas informativas de la administración local.
- Fomento del deporte en los centros educativos como catalizador de los valores educativos de respeto, tolerancia y ejercicio físico saludable.
- Potenciación de la pelota en los centros educativos de la ciudad

- **Estudio de la implantación de una escuela temprana en las escuelas de Benidorm** para facilitar la conciliación familiar en los centros educativos.
- Establecer responsables de atención del alumnado en las paradas de autobuses de la ciudad encargados de velar por las alumnas y las alumnos que utilizan el transporte escolar, en colaboración con las AMPAs.
- **Consolidar el conservatorio de música y de danza José Pérez Barceló como centro de enseñanzas elementales y superiores a nivel comarcal**, dotándolo de mejores instalaciones y financiación autonómico.
- **Ampliación del espacio que utiliza la Escuela Oficial de Idiomas** para mejorar la calidad de la educación impartida en lenguas.
- **Establecer la Escuela Oficial de Idiomas de Benidorm de manera independiente al centro educativo de Dénia** para dotarlo de más autonomía e independencia.
- Reorganizar las instalaciones de la Universidad Nacional a Distancia (UNED) para ofrecer un mejor servicio a sus usuarios y usuarias
- Establecer acuerdos o convenios de colaboración con otras universidades a distancia y centros públicos de formación a distancia para mejorar la oferta educativa de Benidorm
- Facilitar una formación adecuada actualizada y progresiva al personal de la administración local para ofrecer el mejor servicio a los residentes y visitantes de la ciudad.
- Creación de escuelas y talleres de empoderamiento real con la colaboración de las AMPAs.

## 6. DEPORTES

La nefasta gestión del Palacio de Deportes la Isla de Benidorm, donde el nulo interés demostrado para traer una correcta gestión desde el Ayuntamiento de Benidorm, propició una otra externalización de los servicios para después volver a ser gestión pública sin tener claro qué hacer y como potenciar las actividades a Palau, ha desembocado críticas negativas por parte de la ciudadanía en este aspecto.

No nos olvidamos tampoco del abandono y el deterioro progresivo de las otras instalaciones deportivas municipales de Benidorm, como Foietes, en parte por el uso

que se da para los festivales de música como el Low, ni tampoco de los campos de fútbol Antonio López del Rincón del Oix.

También las instalaciones de nuestros colegios públicos se tienen que poner en el foco de actuación, con la supervisión, restauración y mantenimiento porque nuestros niños y niñas puedan disfrutar de unas instalaciones como merecen.

**Se necesita un giro de 180º en la gestión deportiva de nuestra ciudad porque vuelvo a ser un servicio de calidad para la ciudadanía**, para salvaguardar la imagen y el espíritu deportivo que siempre ha caracterizado Benidorm.

Nuestra ciudad tiene que ser el primer interesado en que los proyectos deportivos funcionen. En todas sus áreas. Desde el interés en que sus instalaciones estén en llenas y óptimas condiciones, que sean económicas para poder utilizarlas, y que se impulsan y se apoyan a todas las asociaciones deportivas, creación de nuevas modalidades deportivas y la defensa de los deportes minoritarios y autóctonos de nuestra tierra.

#### **Proponemos:**

- Realizar una auditoría del estado y actividades que se ofrecen al Palacio de Deportes la Isla De Benidorm.
- **Conseguir una gestión totalmente pública del Palacio de Deportes la Illa de Benidorm**, con un estudio de los precios de los abonados para tener un precio competitivo y actividades de calidad.
- **Reparación y adecuación de todas las instalaciones** del campo municipal Guillermo Amor a Foietes para competir en igualdad de condiciones en términos de calidad con otros pueblos de la comarca. Reparación de vallas, gradas, instalación de nuevas gradas cubiertas, pista de atletismo, voleibol, tenis, creación de pistas de pádel, fútbol 7, piscina municipal...
- **Creación de un centro de alto rendimiento deportivo.**
- **Fomentar la creación de equipos deportivos femeninos** a la ciudad para cualquier tipo de deporte.
- Traer otros tipos de deporte, como el rugby, a nuestra ciudad. Apoyo a la creación de nuevas asociaciones o clubes que promuevan actividades inexistentes a nuestra ciudad. Sin duda un eje fundamental al aportar nuevas ideas y regenerar el espíritu deportivo.

- Reparación y adecuación de las pistas deportivas de nuestros colegios públicos.
- Apoyo a nuestros equipos deportivos y asociaciones profesionales o amateurs, que tengan posibilidades y condiciones de obtener resultados importantes en sus disciplinas.
- **Promoción de los deportes autóctonos:** pelota valenciana, pesca, remo, vela, colombicultura...
- Promoción del senderismo en los espacios naturales.
- Promoción de los encuentros intercomunitarios deportivos en nuestra ciudad.
- Fomentar la unión y colaboración de los clubes de fútbol de Benidorm para hacer un proyecto más potente y competitivo porque Benidorm destaque al mapa del fútbol nacional, autonómico y comarcal.
- **Reparación y adecuación de los campos Antonio López del Rincón.** Vestuarios, almacén más ancho por que los entrenadores puedan guardar con seguridad su material, taquillas o jaulas dentro de los vestuarios para guardar las mochilas de los jugadores, gradas cubiertas....
- Deporte para todas y todos. La accesibilidad al deporte es la premisa básica del concepto de ciudad activa. Promocionar la actividad física para la salud precisa fomentar la equidad y supone tener en cuenta las necesidades de los grupos más desfavorecidos, sin descuidar las acciones globales:
  - Fomentar el deporte con los grupos de personas que cuentan con menos posibilidades de desarrollo de la actividad física por motivos económicos, de género, edad, raza o religión.
  - Integrar mediante el deporte los grupos étnicos minoritarios, a las personas grandes que viven solas y en las personas con diversidad funcional que viven en riesgo de exclusión social.
  - Crear políticas de precios de los servicios deportivos, el deporte para todas y todos.
  - **Implantar un plan de igualdad en el deporte** para hacer visible la presencia de las mujeres al deporte.

- Fomentar el deporte para la tercera edad: parques biosaludables, petanca, nuevas rutas para la periferia, actividades guiadas a las instalaciones municipales.
- Dotar a todos los distritos de Benidorm de las mismas posibilidades de infraestructuras deportivas.
- Fomentar los valores del respeto y la no-violencia.
- **El deporte es participación.** La ciudadanía tiene que tener una participación directa no consultiva. Tiene que suponer una cesión del poder de decisión de la clase política y técnica hacia la ciudadanía:
  - Abrir el comité o grupo de dirección de los proyectos de barrio o ciudad activa y saludable a los representantes de los grupos sociales, profesionales e investigadores de la actividad física y de la salud pública.
  - Fomentar la participación de los clubes deportivos, grandes y pequeños, asociaciones vecinales y otras organizaciones no gubernamentales conocedoras de la realidad.
  - Basarse en las comunidades para generar un entorno seguro y para tomar decisiones adaptadas a las necesidades reales.
  - Utilización de las zonas deportivas de los CEIP y los IES en horario por la tarde, con monitores que organizan y vigilan la buena utilización.
- Benidorm y la bicicleta. Todos los vecinos de Benidorm tenemos ahora mismo disponibles un gran número de km para recorrer nuestra ciudad. No solamente para hacer deporte sino también como medio para poder ir al trabajo. En este sentido desde Compromis Por Benidorm apostaremos por su utilización en detrimento del coche, pero, antes, hay que **hacer una auditoría para comprobar y mejorar la seguridad de los carriles bicis**, los cuales, actualmente creemos que son mejorables. En este sentido, para potenciar el suyo uso:
  - Hace falta la elaboración participativa de un Plano Rector de la Bici, gestionado por la Oficina Municipal de la Movilidad sostenible, y supervisado por un Foro o Mesa de la Bicicleta, con la participación de asociaciones ciclistas y otras relacionadas con la movilidad, la seguridad vial y los usuarios.
  - Para fomentar su uso interurbano, **hay que reforzar el número de bicicletas disponibles para los usuarios de la ciudad del llamado Bicidorm.** Puesto que

tenemos tantos km disponibles, vemos conveniente que haya más puestos y bicicletas para coger en este servicio. Además de tener un mejor mantenimiento del mismo.

- Se fomentará que las comunidades de propietarios instalan aparca-bicis en garajes sótanos y de superficie. Así mismo se establecerá la obligatoriedad que los garajes públicos y aparcamientos de empresa los instalan.
- Se harán programas específicos de «bici al trabajo» con los empleados públicos.
- Instalación de aparcamientos para bicicletas dentro de los colegios e institutos de la ciudad.
- Trabajar con el personal educativo temas de movilidad en bicicleta y promover su inclusión en una unidad didáctica a la escuela.
- **El Deporte es salud.** El 55% de la población valenciana no hace ninguna actividad deportiva. Entre las personas que no practican ningún deporte existe un 50% de peligro de sufrir un infarto, cerebral y/o coronario, mientras entre la población que practica deporte, este peligro sólo es de un 24%. Por lo tanto, tenemos que fomentar la actividad deportiva de los benidormeres y de las benidormeres.

## 7. JUVENTUD

Los y nuestras jóvenes tienen unas necesidades y unas problemáticas específicas, por lo tanto, se hace necesario desarrollar unas políticas para este sector. Unas políticas que tienen que transformar las limitaciones que sufre la juventud y convertirlas en potencialidades: los y las jóvenes tienen que ser un motor presente.

Hacer unas verdaderas políticas de juventud significa, entre otras cosas, hacer unas políticas realistas, que abordan los verdaderos problemas de los y de las jóvenes, que aportan soluciones y que, además, se hagan conjuntamente con su aportación. En ese sentido, en todos los presupuestos municipales **nuestro grupo municipal siempre ha intentado, vía enmienda, que se destinan dinero a la creación y desarrollo del Consejo de la Infancia, la Juventud y la Adolescencia**, pero el gobierno del PP y sus socios presupuestarios (CBM y C's) nunca han aceptado esta iniciativa.

Desde Compromis Por Benidorm proponemos:

- Ampliaremos los horarios de las instalaciones deportivas y la apertura de aulas de estudio.
- Colaborar estrechamente con la asociación de buzo universitario.
- **Puesta en marcha del Consejo de la Infancia, la Juventud y la Adolescencia de Benidorm** que tenga independencia financiera y que sea interlocutor privilegiado para los temas juveniles, y que le permita desarrollar actividades, así como participar en la gestión de aquellos servicios e instalaciones municipales dedicados a la juventud.
- Crear una oficina para facilitar el alquiler de los jóvenes que quieran emanciparse.
- **Proponer horarios nocturnos en los autobuses urbanos** para fomentar el uso del transporte público cuando se sale de fiesta y evitar accidentes de tráfico.
- Creación de una sala multifuncional de espectáculos (conciertos, arte, ferias, acontecimientos, moda, etc.) a la Plaza bueyes municipal
- Creación de charlas de sexualidad, ERES, embarazos no deseados, drogas y alcoholismo.
- Creación de una figura que conecto la concejalía de juventud con los programas europeos para apoyar económico y logístico a las políticas de juventud que Benidorm necesita.
- **Convertir el centro de Información Juvenil en una verdadera Casa de la Juventud**, como hay a numerosos municipios, que contemplo charlas, talleres, y un espacio más amplio para los jóvenes.
- Ampliación de la campaña "Conocimiento" hacia otras dependencias.
- Hacer actividades nocturnas que suponen una diversificación de las prácticas de ocio dominantes en sectores juveniles consistentes en el uso intensivo de

bebidas alcohólicas. Así, por ejemplo, ciberencuentros, competiciones deportivas, etc.

- **Cheques culturales y deportivos 'low coste' para jóvenes, incluyendo el acceso en precio reducido o gratuito a espectáculos culturales, deportivos y a transporte público.** Se haría a través de convenios del Ayuntamiento con entidades promotoras de estos espectáculos e incluiría también las actividades del Ayuntamiento mismo. La información y reserva se haría a través de la página web del Ayuntamiento o de entidades asociadas.
- Creación de un galardón de grafiti y artes plásticas urbanas.
- Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad de la skate park de Benidorm.

## 8. LGTB Y DIVERSIDAD

Benidorm tiene que ser líder en la lucha por los derechos LGTB y favorecer el turismo de este colectivo. Por eso, desde nuestro grupo municipal propusimos la creación del primer plan municipal contra la LGTBfòbia, que contó con el apoyo de toda la corporación y desde entonces se desarrolló. O propusimos la creación de un festival de cine sobre temática LGTB que el año pasado vio la luz gracias a las asociaciones de la ciudad.

Así mismo, como primer partido como tal que salió el día del Orgullo LGTB de Benidorm, queremos dar un impulso y un apoyo institucional prolongado en el tiempo y que vaya más allá de la parte lúdica, profundizando en el cariz social de esta cita.

Por eso, proponemos:

- **Que el Ayuntamiento condene cualquier actitud, manifestación y legislación de carácter homofòbica, bifòbica o que implico transfòbia.**
- Que se implantan, con ayuda de las instituciones educativas, planes integrales para detectar y prevenir el acoso por orientación sexual o identidad de

género. Este plan tendrá que potenciar los estudios que permiten conocer en profundidad la realidad y la problemática de los jóvenes que pertenecen a las minorías sexuales con el objetivo de formar adecuadamente a los profesionales que trabajan con ellos.

- Que se impulse desde el Ayuntamiento de Benidorm, en colaboración con las asociaciones LGTB, campañas concretas en los centros educativos, a la manera de dinámicas de grupo, para luchar contra el acoso, la exclusión o la discriminación derivada de comportamientos discriminatorios por orientación sexual o de identidad de género. Y que se puedan incluir dentro de los programas educativos de los centros escolares del municipio.
- Que se promueva y se utilice la simbología LGTB+ (banderas, luminarias...) y luzcan los días clave para comunidad LGTB+ (26 de abril, día de la visibilidad lésbica; 17 mayo, Día Internacional contra la LGTBfòbia; 28 de junio, Día Internacional LGTB; 23 de septiembre, Día de la Visibilidad Bisexual; segunda semana de septiembre, Semana del Orgullo en Benidorm) e incluso, un espacio permanente al ayuntamiento.
- **Que se declare Benidorm como municipio contra la lgtbfòbia**, mediante el desarrollo integral del Plan contra la LGTBfòbia que implique las oficinas municipales y que promueva el respeto y la tolerancia a los comercios locales.
- Que haya Compromis con la diversidad promoviendo políticas favorables a la igualdad de trato hacia el colectivo LGTB en defensa de su dignidad e impulsando la consolidación y reconocimiento de la plena igualdad de derechos y oportunidades.
- **Que se mantengan contactos periódicos con las asociaciones LGTB y negocios y bares de temática LGTB** para consensuar ideas, comunicación y mejoras porque siempre haya una colaboración permanente.
- Que se doy formación suficiente a la Policía Local para saber tratar los casos de delitos de odio contra el colectivo.
- Creación de un Consejo Municipal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales encargado de asesorar en todas las políticas dirigidas a la

población LGTB. estará formado por todas las asociaciones LGTB con representación real en la ciudad de Valencia.

- **Impulsar la conmemoración del Día del Orgullo LGTB con la celebración de actas institucionales** y colaborando activamente en la manifestación y actividades organizadas por el movimiento asociativo. Esa semana se izará la bandera del arco iris en todas las dependencias municipales haciendo una declaración institucional en recuerdo de todas las personas que han sufrido o sufren LGTBfobia.
- Impulsar acciones dirigidas a la inserción laboral de las personas LGTB con la colaboración de los agentes sindicales y el tejido asociativo.
- **Fomentar y consolidar el turismo LGTB en la ciudad** con la participación y colaboración de las empresarias y empresarios de ambiente LGTB de la ciudad.
- **Inclusión transversal de la perspectiva de género, orientación sexual e identidad de género en la articulación de las políticas de igualdad** de los grupos sociales con mayor riesgo de exclusión social: personas mayores, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional, seropositivas, inmigrantes...
- Integrar el movimiento asociativo LGTB en las estructuras de representación de la participación ciudadana del ayuntamiento.

## 9. LENGUAS

Desde Compromis Por Benidorm entendemos que existe y tiene que existir una política de lenguas, de refuerzo del conocimiento actual (del valenciano), de nuevos conocimientos (incorporación del inglés y otras lenguas de comunicación internacional) y de fomento del plurilingüismo.

La política de lenguas en Benidorm tiene que procurar tanto el aumento del uso del Valenciano, como la incorporación del inglés y otras lenguas de comunicación internacional, como ciudad turística y cosmopolita que somos. En ese sentido, desde nuestro grupo municipal **hemos promovido la creación del Voluntariado por el**

**Valenciano**, que ha acontecido una realidad, para hacer parejas lingüísticas de voluntarios que pretendían mejorar el dominio del valenciano; o hemos recordado en diferentes ocasiones, sin que el gobierno local nos escuchó, los compromisos de Benidorm para formar parte de la red AVIVA de la Academia Valenciana de la Lengua.

Las medidas adoptadas tienen que generar la adhesión y el apoyo sin provocar el rechazo de la mayoría social. La política de lenguas tiene que ser transversal a toda la gestión municipal. Hay que concentrar las energías en los elementos clave del cambio sociolingüístico y en decisiones y actuaciones que sean estructurales y generadores de cambio.

- **Recuperación del valenciano como lengua familiar.** El principal adversario del Valenciano es la rotura de la transmisión intergeneracional: muchos progenitores valencianoparlantes o de parejas mixtas han educado los hijos sólo en castellano. En familias, el valenciano se ha convertido en la lengua de los yayos. El reto, pues, es parar este proceso y conseguir la reactivación, es decir, que las generaciones que sufrieron este proceso educan los hijos en Valenciano. Para trabajar en este sentido proponemos tres actuaciones:
  - Profundizar en el Voluntariado por el Valenciano **creando el Voluntariado de los Mayores**. Se trataría de crear una red de gente dispuesta a reintroducir el valenciano en el ámbito familiar. Haría falta sobre todo atraer los abuelos y las abuelas que educaron los hijos en castellano por la presión política y sociolingüística otros tiempos, y que ahora tienen nietos. El objetivo sería que estos nietos tuvieron la oportunidad de aprender y de usar el valenciano en casa, como lengua familiar.
  - Fomento del valenciano en las escoletes municipales. Una de las condiciones que tendría que tener la red de escoletes es la utilización del Valenciano en la relación entre los profesionales, las niñas y los niños y las familias.
- **La administración y los servicios públicos tienen que incorporar, además del Valenciano y el Castellano, otras lenguas de comunicación internacional.** El inglés es actualmente la lengua franca del turismo, de la búsqueda, de la

diplomacia y, por lo tanto, se tendría que considerar lengua de trabajo al ayuntamiento y de los servicios públicos a nuestra ciudad. En este sentido, proponemos:

- **Profundizar la incorporación del inglés** y otras lenguas internacionales a la rotulación, los formularios, los folletos y la atención al público, sobre todo en las instalaciones donde se atiende el turismo (además de los puntos de información, los museos y otros) pero también en otros servicios como los policiales.
- Introducir el requisito lingüístico de ángulos y otras lenguas extranjeras en las plazas del Ayuntamiento que tengan que atender personas que hablan otras lenguas.
- El técnico lingüístico tiene que tener un perfil multilingüe, con un nivel profesional de inglés y de valenciano, como mínimo.
- **Visualización de la valencianitat de la ciudad.** Una de las claves para la recuperación del uso social del valenciano es que los usuarios de la lengua, tanto los autóctonos de la ciudad como los que vienen tengan la sensación de estar en casa. En este sentido, es importante que la toponimia y la señalética públicas y privadas muestran una ciudad cosmopolita pero valenciana.
  - Oficializar definitivamente y únicamente los nombres valencianos de las vías y de los espacios públicos, y asegurar que figuran en las formas valencianas tanto en los registros oficiales (catastro, padrón, INE), como en los servicios cartográficos.
  - Modernizar y valencianitzar todos los letreros públicos que no estén en valenciano. **Los paneles informativos turísticos tendrán que estar al menos en valenciano, castellano e inglés**, con el valenciano como primera lengua. En los textos escritos en otras lenguas, **se respetará la toponimia y la antroponimia valencianas.**

- Incentivar la valencianització de los nombres y la rotulación de los negocios de la ciudad. Mejor que dar subvenciones a la valencianització de los letreros, se podría ofrecer exenciones a las tasas para las marquesinas y asesoramiento porque las escriban correctamente. Este asesoramiento se tiene que extender a otros campos, y especialmente a la elaboración de la carta de los restaurantes.
- Creación de la oficina AVIVA (antiguamente, Oficina de Promoción del Valenciano) dentro de la regidora de Cultura, con sede al Centro del Torrejón. Será una asesoría en materia lingüística para el ciudadano y el propio Ayuntamiento.
- Recuperación de la toponimia tradicional de Benidorm y de la toponimia olvidada. Señalización de los nombres de los barrios y partidas con su correspondiente promoción. Corrección de cualquier señalización incorrecta.
- Las fiestas de Benidorm son importantes para todo el pueblo. También lo es por nuestra lengua, el valenciano, y también tiene que abrirse más a la población visitando extranjera. Por eso proponemos que todas **las comisiones de fiestas tendrán que incluir el valenciano en todo aquello que las comisiones hagan** (escritos, carteles, panfletos), cómo ha requisito para obtener las subvenciones correspondientes de las partidas presupuestarias, **y que incluyan al menos el inglés como lengua extranjera** en esta misma documentación para incorporar la población extranjera a la celebración de nuestras fiestas. Tenemos que hacer que las lenguas y la fiesta contribuyan a normalizar el uso de la lengua y a la vez conseguir que las fiestas se abran a la máxima participación.

## 10. MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los objetivos centrales en esta área son asegurar el derecho a la salud de las personas, reduciendo su exposición a riesgos ambientales, y apostando por políticas preventivas que garanticen el acceso a recursos básicos saludables (aire, agua, alimentos, etc.), todo y evitando su agotamiento.

Por eso, estableceremos objetivos de reducción drástica de la contaminación atmosférica, acústica, lumínica, electromagnética, del suelo y agua superficial y subterránea, con medidas restrictivas de vertidos e instalaciones contaminantes, acompañados de medidas de seguimiento y control rigurosas, siguiendo y profundizando en los planes de acción ya desarrollados por el Ayuntamiento (PAES, Pacto de Alcaldes, etcétera).

Al tiempo, se mejorará la gestión de los residuos, se revalorizarán los espacios verdes urbanos y se recuperará una relación con el entorno a la ciudad, asegurando una transición urbana amable.

### ***Apostamos por un aire limpio***

Pondremos en marcha **la elaboración de un Plan de control y mejora de la calidad del aire**, así como objetivos para la reducción de emisiones.

- Estableceremos indicadores de salud del aire, efectuar un seguimiento continuado de los mismos, y facilitar a la ciudadanía información accesible y fácilmente comprensible.
- Se auditarán los edificios municipales, para detectar el síndrome de los «edificios enfermos» que afecta la salud de sus usuarios, y reforma urgente de los edificios afectados.
- Crearemos un registro municipal de instalaciones contaminadas y/o contaminantes, a través del cual establecer las áreas y/o instalaciones objeto de actuaciones del Plan de desmantelamiento y eliminación de foco de contaminación química. Objeto de actuación prioritaria será la eliminación y descontaminación de instalaciones con amianto.

### **Reducir la contaminación lumínica**

- Elaboración y ejecución de un **Plan de adecuación del alumbrado público** con el objetivo de reducir las emisiones lumínicas a la atmósfera, tomando como referencia los estándares europeos, así como para incrementar la eficiencia incorporando criterios de adaptación y de optimización del rendimiento de los sistemas existentes que prevengan la contaminación lumínica y minimizan el consumo energético, al tiempo que se garantizan las condiciones de confort y nocturno a las calles.

- En los planes de renovación y eficiencia energética del alumbrado, hay que añadir criterios de optimización del rendimiento de los sistemas de iluminación existentes, en lugar de la simple sustitución de luminarias.
- Estudio y seguimiento de los efectos ambientales de los sistemas de alumbrado público, para prevenir efectos no deseados sobre la salud humana (afecciones al sueño).
- **Pla de racionalización de puntos de luz**, para reducir su excesiva densidad en las calles con repetición innecesaria de punto de iluminación, que no sólo generan contaminación lumínica, sino de espacio peatonal, gasto de consumo eléctrico...

### Reducción del ruido y prevención de la contaminación acústica

- **Ampliación de los mapas acústico a aquellas vías no incluidas** (el Calvario, Castillo, etc.) **e incorporación de la afección de los grandes acontecimientos** a las zonas en las que se celebran (zona Colonia Madrid, el Fregadero, Plaza de toros).
- Desarrollo y seguimiento de los **planes de actuación a partir de los mapas de ruido**, con objetivos, medidas e indicadores claros.
- **Modificación de la ordenanza del ruido**, con la colaboración de las asociaciones de comerciantes y de ocio y restauración, que se quedó pendiente en esta legislatura por la incapacidad del gobierno de PP y CBM de llevar a cabo esta iniciativa de nuestro grupo municipal de Compromis.

### Promover la vida sana

- Realizar campañas de comunicación y sensibilización de la ciudadanía sobre la relación directa entre la calidad del entorno y de los alimentos y la salud.
- Hacer charlas y talleres en las escuelas, asociaciones de vecinos etc., sobre alimentación fomentando la dieta mediterránea y el consumo de productos ecológicos y de comercio de proximidad.
- **Realizar ferias de productos ecológicos**, comarcales y locales, y asegurar la presencia de la producción ecológica a los mercados de Benidorm.

- Promoveremos la actividad física como elemento esencial en el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades, creando itinerarios de paseada, además de reforzar un servicio de bicicleta de calidad en Benidorm.

### **Ahorro energético y generación de energía de fuentes renovables**

**Crearemos una Agencia Municipal de la Energía**, con participación de organizaciones sociales, encargada de desarrollar los programas de actuación necesarios, según el Plan de acción para la eficiencia energética de la UE, que pretende reducir las emisiones de CO2 en más de un 20% para el año 2020.

- La Agencia diseñará un **Plan de Eficiencia Energética Municipal**, que tendrá como objetivos la prevención del cambio climático, el ahorro energético y la reducción de emisiones, así como la generación de energía de fuentes renovables. El Pla incluirá entre sus actuaciones las siguientes:
  - Realización de auditorías energéticas en los edificios y dependencias municipales e implementación de las medidas adecuadas para garantizar el ahorro y uso eficiente de la energía en la iluminación y climatización de los edificios públicos.
  - Elaboración y difusión de un manual de buenas prácticas en el uso de la energía dirigido a los trabajadores municipales, en particular, a los responsables de tareas de mantenimiento de edificios, mediante acciones de sensibilización y formación.
  - Realización de un diagnóstico energético de la flota de vehículos municipales y elaboración de un plan de actuación para incrementar la eficiencia energética y la movilidad sostenible, incorporando el uso de bicicletas, triciclos de reparto, vehículos eléctricos.
  - Promover y proponer la implantación de fuentes de energía renovables (solar térmica/fotovoltaica, biomasa, geotérmica) en las dependencias municipales para incrementar la autosuficiencia energética.
  - Actuar como oficina de información al ciudadano sobre la implementación de energías renovables y medidas de eficiencia de ahorro energético.

- **Ampliación de los puntos de carga eléctrica para vehículos** a motor en la ciudad y a los párquines municipales.
- **Aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética:** talleres de formación en eficiencia energética y facturas a trabajadores sociales y familias, difusión y tramitación del bono social, pequeñas inversiones en mejoras de aislamientos e instalaciones...
- La Regidora de Urbanismo
  - Modificará la ordenanza reguladora de obras de edificación y actividades, para incluir criterios de bioconstrucción y ahorro energético en las nuevas construcciones.
  - **Establecerá medidas fiscales, normativas y administrativas para fomentar la rehabilitación energética de edificios**, que favorezcan proyectos de autoconsumo energético, aislamiento y ventilación eficiente de edificaciones, así como la arquitectura sostenible y bioclimática.
  - En la rehabilitación de los barrios se tomarán medidas para asegurar la ventilación de las calles y la protección ante la insolación -sombreados, toldos, arbolado de sombra – para reducir el efecto isla de calor que reduce el confort ambiental en el entorno urbano.
- La Concejalía de Escena Urbana y Movilidad, tomará medidas para:
  - **Promover el uso del coche eléctrico**, así como vehículos eléctricos por la distribución de mercancías. Se facilitarán esquemas colaborativos de uso del coche (asociaciones de propietarios de coches compartidos), sistemas de gestión y agregación de la demanda de transporte (viaje compartido), y de distribución de mercancías.
  - Aplicar medidas de prevención de la contaminación producida por las motos, haciendo respetar las limitaciones de acceso para vehículos motorizados a los espacios reservados a los peatones, y con el control sistemático de las emisiones sonoras y gaseosas.

### **Eficiencia y transparencia en la gestión del ciclo integral del agua**

- Elaborar y ejecutar un Plan Integral de la Gestión de la Demanda de Agua en la ciudad de Benidorm, con el objetivo de incrementar la eficiencia en el uso y el ahorro de agua, tal como se ha hecho en otras ciudades.

- **Auditoría del estado de las redes de suministro de agua potable y alcantarillado.** Auditoría del uso del agua en todas las dependencias municipales, así como las medidas de información, sensibilización, formación y tecnologías necesarias para reducir el uso del agua y mejorar la reutilización de aguas residuales depuradas.
- Desarrollar programas educativos en turno al ahorro y uso eficiente del agua, y la importancia de los ecosistemas acuáticos por nuestra calidad de vida, dirigidos en centros educativos infantiles y juveniles y asociaciones ciudadanas.
- Prohibición del corte de suministro de agua potable por impago a los usuarios domésticos en situación de pobreza, de acuerdo con los informes preceptivos y periódicos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Puesta en valor de nuestras infraestructuras hidráulicas históricas (fuente de Carreres, de Liriets, balsa de Thous, Séquia Madre).
- Pla de renovació de las cañerías y reducción de las pérdidas en las redes de distribución de agua potable.
- Promover la jardinería (jardines con plantas de baja demanda de agua) priorizando la plantación de especies mediterráneas en los parques y jardines públicos.
- Hacer un diagnóstico de los puntos de vertido de aguas residuales a acequias, elaborando un plan de conexión de los desagües a la red de alcantarillado, para evitar cualquier tipo de contaminación a nuestro entorno.
- Reforzar el servicio de inspección de los sistemas de evacuación de aguas residuales a la red de alcantarillado municipal, para garantizar la compatibilidad de los vertidos con los requerimientos de calidad de las instalaciones de depuración municipales.

### **Menos residuos, más recursos**

Una estrategia sostenible de gestión de los residuos sólidos urbanos tendría que basarse en la estrategia llamada «4R+P» (reducir, reutilizar, reciclar, reparación y permuta), para lograr los estándares europeos de reducción, reutilización y reciclaje.

En la transición a esta estrategia, elaboraremos un **Plan Municipal de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos**, y en su marco se introducirán mejoras como, por ejemplo:

- Establecimiento y seguimiento de objetivos de reducción de residuos y mejora del reciclaje a los concesionarios de recogida de residuos para minimizar el espacio de vertedero, en lugar de pagar más por un mayor volumen
- Racionalización de las frecuencias y rutas de recogida de los residuos, para evitar el desbordamiento de contenedores al tiempo que se reducen los desplazamientos de los camiones de recogida.
- Recogida selectiva de la fracción orgánica de los residuos (actualmente tratada como rechazo) **introduciendo el 5º. contenedor**; tal como se hace con los envases, papel y cartón y vidrio. Estos residuos orgánicos domésticos junto con los restos de podas y otros restos orgánicos, permitirán la fabricación de compuesto de alta calidad para ser utilizados como fertilizantes orgánicos en los parques, jardines y huertos urbanos, así como en los huertos que rodean la ciudad.
- Realización de campañas de educación y sensibilización tanto a los ciudadanos como a los comerciantes para reducir la generación de residuos de envases y embalajes, mejorar la eficacia de la recogida selectiva y prevenir comportamientos incívicos.
- Promover la creación de talleres de reparación de electrodomésticos, así como mercados de productos de segunda mano en colaboración con asociaciones vecinales, sociales y ciudadanas, para favorecer la reutilización de los productos y luchar contra la obsolescencia programada.

### **Más árboles, más zonas verdes**

- Completar la red de zonas verdes en toda la ciudad, aprovechando las instalaciones o solares municipales que estén disponibles, y con convenios para el aprovechamiento de solares de propiedad privada, con el objetivo de conseguir los ratios espacios verdes por habitante recomendados por la OMS.
- Esta red tiene que hacerse a diferentes escaleras: jardín, parque infantil, parque de barrio, parque de distrito...unidas por paseos ajardinados, y calles peatonales, de forma que **se configure una verdadera red verde**, útil para los desplazamientos peatonales, la paseada y el ejercicio.
- Hace falta un cambio de modelo de jardinería hacia un más sostenible y mediterráneo, priorizando las plantas y árboles mediterráneos en los jardines y

parcos públicos, mejor adaptados al clima local y que requieren menos intervenciones de mantenimiento.

- Puesta en marcha de un **plan de cambio del arbolado** en las calles hacia especies frondosas, de hoja caduca, que templan el calor y contribuyan a la regulación térmica. Pla sistemático de ensanchamiento de los alcorques (tierra alrededor del árbol), actualmente insuficiente, lo cual contribuye a la mala salud de los árboles, y traslado a distancias adecuadas de las fachadas, en relación a la envergadura de los árboles, así como mejora del sistema de reguera.
- Realización de una evaluación de la situación de los parques infantiles a los espacios públicos de la ciudad para proceder a su reparación y mantenimiento como medida urgente para garantizar la seguridad de las niñas y niños que los usan. Elaboración de un plan para la adaptación de los parques infantiles a las necesidades de niños y niñas con diversidad funcional.
- Aumento de las zonas acotadas para los perros a todos los barrios de la ciudad, para que puedan disfrutar de un terreno ancho para correr y hacer las suyas necesidades, y así no ensuciar las calles.
- Realización de campañas educativas y de información a los propietarios de perros sobre las ordenanzas municipales y las sanciones previstas, para garantizar la retirada de los excrementos de las aceras. Esta tarea se hará en colaboración con las asociaciones vecinales, las asociaciones de protección animal, y clínicas veterinarias.
- Mejora de la frecuencia de la limpieza viaria (barrido y limpieza con agua) para que los barrios de la ciudad puedan disfrutar de un ambiente urbano saludable.
- **Ampliación de los huertos urbanos a la ciudad**, extendiéndolos en todos los barrios de manera progresiva.
- **Reconstruir el vínculo de la ciudad con l'Horta y los parques naturales:**
  - Realización de actuaciones para comunicar los ejes verdes urbanos con el entorno periurbano, a manera de corredores ambientales que penetran y atraviesan la ciudad, enlazando con las áreas no urbanizadas.
  - En los terrenos temprano no aptos para la agricultura profesional, o situados en la periferia, crear más huertos sociales urbanos autogestionados. En este sentido, facilitaremos ayuda para la obtención de permisos de los

propietarios y derechos de riego, y fomentar actividades de formación en horticultura ecológica.

- Protección de nuestros parques naturales y ampliación de las rutas senderistas, con una correcta señalización.

### **Biodiversidad urbana y control biológico de plagas**

- Elaboración de un plan de actuación para incrementar la población de aves insectívoras en la ciudad, mediante la construcción o habilitación de nidos, y la reintroducción de especies. Estos animales no sólo incrementan la biodiversidad urbana, sino que actúan de manera efectiva reduciendo las plagas de mosquitos y otros insectos voladores.
- Elaboración de un plan de actuación relativo a la población de los gatos ferales (gatos de calle) para evitar su proliferación al mismo tiempo que se tiene cura cura de su salud. desarrollará un plan de captura, esterilización y suelta de los animales, así como de desparasitación y tratamiento veterinario, de acuerdo con las recomendaciones de las plataformas de defiende animal.
- Autorización a las personas voluntarias porque se hagan cargo de la alimentación de gatos de calle, pero con regulaciones: dispensación únicamente de pienso seco y mantenimiento de la zona limpia.
- Apoyo a las asociaciones protectoras de animales para la acogida de animales abandonados y la gestión de la adopción, evitando su sacrificio.

### **Gestión pública eficaz y participada**

- **El Consejo local de Medio ambiente será el órgano de participación ciudadana**, estará integrado por las organizaciones ecologistas, ambientalistas y profesionales relacionadas con los temas ambientales, así como por profesores y técnicos de las Universidades concedores de estas áreas. Su carácter será más que consultivo, puesto que el Reglamento que se dotará le permitirá discutir y proponer iniciativas y políticas, revisar y complementar las actuaciones municipales, y hacer su seguimiento y evaluación.

- **Estudiar la posibilidad de recuperar la gestión directa de las contrataciones de suministro de agua, limpieza viaria y residuos, así como la de jardinería y resto de contratos de servicios vinculados al medio ambiente.**
- Si la remunicipalización de estos servicios no es posible, realizaremos un control efectivo de las condiciones de los contratos de las empresas para garantizar al máximo los derechos de los ciudadanos, el cumplimiento del pliego de condiciones, y la actualización del mismo.
- Favoreceremos la contratación de proveedores locales, e incluiremos requisitos ambientales (compra verde) para los suministros destinados al Ayuntamiento y las actividades que este promueva o subvencione.
- Igualmente, se establecerán condiciones de calidad y respeto ambientales en la contratación pública municipal, así como en las convocatorias de ayudas y subvenciones de todas las áreas municipales.
- Se promoverá, en colaboración con las Universidades públicas, la I+D+I en materia medioambiental, concurriendo a iniciativas europeas en busca de financiación, como ahora lo programa H2020.
- **Creación del catálogo de árboles monumentales**, que fue una moción de nuestro grupo municipal no realizada por el gobierno de PP y CBM, de forma que se señalizó la ubicación y se describan las características de los ejemplares.
- Ampliación del número de guardas rurales del Ayuntamiento de Benidorm para favorecer la conservación y protección de nuestro medio ambiente.
- **Modificación de la ordenanza de Medio ambiente**, proceso iniciado en la legislatura 2015-2019 y nunca acabado por la mala gestión del gobierno de PP y CBM.

## Transparencia

- **Establecimiento de un sistema de indicadores ambientales** a escala municipal para realizar un seguimiento exhaustivo de la calidad del medio ambiente en sus varias componentes (estado y calidad del aire, el agua y el suelo; ruido, emisiones lumínicas, sustancias tóxicas, emisiones electromagnéticas, biodiversidad urbana, generación de residuos, etc.)

- Publicidad de todos los datos replegados de las mediciones del sistema de indicadores, así como elaboración y presentación inteligible y transparente al público en general de los datos replegados a través de la web del ayuntamiento. Incorporación de la información generada por el sistema de indicadores ambientales municipal al Anuario Estadístico de Benidorm.
- Publicidad a la web del Ayuntamiento de los resultados de las auditorías a los servicios municipales vinculados al medio ambiente, y de las memorias anuales de actividades de los servicios, agencias y consejos vinculados a la política ambiental municipal.

### **Información, educación y participación ciudadana**

- Pondremos en marcha un proceso de Agenda 21 local, es decir, de elaboración participativa de un Plan municipal de actuación en relación con el medio ambiente.
- Estableceremos programas de educación ambiental y para el consumo responsable, tanto en los centros escolares, como en locales municipales o en colaboración con entidades ciudadanas.
- **Desarrollaremos campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura de la sostenibilidad** respecto a la energía, el agua y los residuos en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario) mediante actos públicos, taller, jornadas, cursos y congresos.
- Apoyaremos activamente a las asociaciones y movimientos sociales de protección del medio ambiente y la naturaleza, así como las iniciativas surgidas de las asociaciones vecinales.
- Promover la Dieta Mediterránea Valenciana, suscribiendo la iniciativa de Guía de Alimentación Saludable. La dieta mediterránea ha sido reconocida como uno de los modelos de alimentación más saludables, por su asociación con una mayor esperanza de vida y por su efecto protector frente enfermedades crónicas.

### **11. MOVILIDAD, SEGURIDAD Y ESCENA URBANA**

**La política de seguridad del gobierno de PP y CBM ha sido un desastre.** Desde 2015, cuando presentamos una moción conjuntamente con el PSOE para dotar el año siguiente de 20 agentes de la policía local y que se creara un Plan de Necesidades

de la Policía Local, **Benidorm todavía espera que se conforme este plan y la oposición de plazas todavía no ha finalizado** y, además, ha sido protagonizada por acusaciones de filtraciones del examen que han acabado con el proceso a la Agencia Valenciana Antifraude. Además, la situación de la falta de agentes se ha agravado porque la envejecida plantilla de agentes locales ha tenido diferentes prejubilaciones, cosa que ha provocado que todavía faltan más efectivos, sin que el gobierno haya puesto solución, cosa que ha generado cierta inseguridad, especialmente en temporada alta o cuando se ha producido alguna cita deportiva de masas en las zonas de ocio del barrio del Rincón del Oix. Cuando esa situación se ha producido, desde **Compromis por Benidorm, a través de nuestro senador, Carles Mulet, se instó en el gobierno central a que se reforzaron los efectivos de policía nacional en temporada alta y en esta zona especialmente.**

Por otro lado, **el gobierno central**, sea del PP en época de Rajoy o del PSOE con Sánchez, **todavía no ha puesto en marcha la nueva comisaría de policía nacional** porque no han introducido su construcción en ninguno de los presupuestos generales del Estado que se han elaborado en esta legislatura. Y esto, **a pesar de que nuestro diputado en el Congreso, Joan Baldoví, ha hecho enmiendas en los presupuestos generales en diferentes años porque se introdujera** y a pesar de que el proyecto sí que ha sido entregado por el Ayuntamiento de Benidorm.

Cambiante de tercio, al respecto de la política de movilidad, **el gobierno municipal** ha hecho de frías y, a la vez, de calientes. Por ejemplo, **ha extendido el carril buzo** por toda la ciudad, cosa positiva para la movilidad sostenible, pero lo ha hecho **sin un criterio homogéneo** para los carriles (unos tienen separación de los carriles de tránsito rodado, otros no; unos tienen protectores, otros no; la mayoría van por el centro), **cosa que ha creado unos carriles bici inseguros.**

En otro orden de cosas, esta potenciación de la bici ha provocado un olvido de otro transporte público y colectivo: **el autobús**. En primer lugar, el interurbano. Desde Compromis hemos hecho diferentes propuestas para mejorar la futura concesión interurbana de la guagua (líneas nocturnas, redistribución de las líneas, ampliación de las bonificaciones del billete, etcétera), pero **el gobierno de PP y CBM sólo ha hecho caso a nuestra propuesta de creación de un carril buzo-bici-tase, pero únicamente en el tramo de la avenida de Cuba, a Ponente, y no en las grandes avenidas de la ciudad**, lo cual no ha generado ningún beneficio en la mejora de las frecuencias, que se del que se trataba. **En segundo lugar, al respecto del transporte discrecional, ha hecho un caso a medias de nuestra propuesta.** Desde nuestro grupo se elevó una moción para que el transporte discrecional dejara de saturar la almendra central de la ciudad que provoca cuando los vehículos hacen su parada a pie de hotel y pretendíamos que se establecieron puntos de concentración de

autobuses fuera del triángulo Avda. Jaume I-Russafa-Parco de Elche, pero el gobierno municipal únicamente ha redistribuido las paradas, sin acabar con este problema.

Por último, pero no menos importante, al respecto del aparcamiento, **el gobierno de PP y CBM han generado un desequilibrio manifiesto a la concesión de la zona azul y de la grúa, eliminando plazas de zona azul, que intentan de compensar con la creación de nuevas plazas** en varias zonas sin contar con el visto bueno de los vecinos y vecinas y sin tener en cuenta una moción aprobada de nuestro grupo municipal que se opone al aumento de zonas de aparcamiento tarificado. Además, el gobierno de PP y CBM ha intentado, a escondidas aprobar una modificación del contrato valorada en más de 10 millones de euros, según diferentes informes municipales, que pagaríamos todos los benidormers y benidormeres.

Y al respecto de la **Escena Urbana, a Compromis entendemos el entorno como un todo homogéneo para dar una imagen unificada de la ciudad, pero también que favorezca la accesibilidad universal** y que sea amable con los peatones y los usuarios del transporte público.

Por todo esto y por otros motivos, las políticas de seguridad, movilidad y escena urbana tienen que cambiar y proponemos las siguientes ideas:

- **Desbloquear las oposiciones a agentes de policía local**, paralizadas por las malas praxis.
- **Convocar nuevas oposiciones para cubrir, con carácter urgente, las plazas de Policía Local que se hayan visto afectadas por la jubilación anticipada** a los 60 años que está pendiente de aprobación.
- Posteriormente incorporar las plazas de agentes local necesarias para cubrir con garantías todas las necesidades de seguridad para la ciudad.
- **Traer a efecto el plan de necesidades de la Policía Local de Benidorm** que ya fue aprobado por la Corporación Municipal con la colaboración de los técnicos de Seguridad y Policía.
- **Dotar de los medios adecuados y ofrecer formación necesaria a los y a las miembros de la Policía Local** que desarrollan su tarea haciendo vigilancia y guaita por la seguridad durante todo el año a las zonas de ocio de la ciudad de Benidorm.
- **Colaboración con las fuerzas de seguridad británicas en temporada de verano en Benidorm**, donde exista máxima afluencia de turismo británico para ayudar y colaborar con la Policía Local de Benidorm.

- Además del SATE, empezar negociaciones con el gobierno británico para **abrir una embajada británica en Benidorm**, dando el caso de que se la zona con más presencia británica en número de residentes y de turistas.
- Reforzar la patrulla rural porque exista este servicio durante las 24 horas del día.
- Inclusión de personal administrativo cualificado que realice las tareas de oficina y atención ciudadana, ya sea a los aposentos policiales o en la central telefónica y de radio.
- Establecer un calendario permanente de reuniones de la junta Local de Seguridad, para mejorar la coordinación y colaboración de todas las fuerzas de seguridad, locales y estatales.
- Implementación de un sistema de calidad, que suponga un Compromis con la ciudadanía, y que sea parte de un sistema global de todas las administraciones locales.
- **Creación de retienes de la Policía Local de Benidorm a los diferentes barrios de la ciudad**
- **Implantación de la Policía de Barrio**, más cercana a la ciudadanía en las zonas habituales de residencia, con vigilancia rotativa y permanente durante todo el año, previa incorporación de más efectivos locales.
- Supervisión de exámenes de la Policía Local por parte de la administración autonómica, a través del Instituto Valenciano de Seguridad Pública (IVASPE), para evitar posibles casos de enchufismo y favoritismo a las pruebas de acceso.
- Revisión de todas las licencias de apertura de los locales de ocio sexual y de ocio que utilizan el local con otras finalidades.
- **Instar en el gobierno central a que dote de presupuesto en las próximas cuentas de la Sida las obras de la nueva comisaría de Policía Nacional de Benidorm.**
- **Restricción progresiva de autobuses discrecionales al centro de Benidorm, a medida que se crean paradas alrededor de la almendra central** (Avda. Jaume I-Russafa-Parco de Elche) porque los autobuses puedan descargar sin colapsar el tránsito del centro urbano.
- Reforzar con pequeños minibuses lanzadores desde la estación de buses de Benidorm y el Tramo.

- Traer a efecto la actualización y modificación legislativa de aquellas ordenanzas municipales que se han debatido en el anterior periodo de gobierno, como la regulación **y sanción para instalar sillas y para-sólo en las playas de Benidorm reservando espacio de buena mañana**, que se aprobó gracias a una moción de nuestro grupo municipal, pero que el gobierno de PP y CBM dejó en el olvido.
- Establecer comunicación directa con las asociaciones vecinales, comercios, hoteles, agencias y colectivos de Benidorm, haciéndolas partícipes de los objetivos a lograr en materia de seguridad y movilidad.
- **Desarrollar el plan de movilidad urbana sostenible.** Creación de programas destinados a la mejora del peatón, transporte público, de ordenación de la circulación, itinerario de los ciclistas y, sobre todo solucionar los problemas de aparcamiento de la ciudad (zona azul, zona residente, zonas de parking en la periferia de la ciudad con conexión con lanzadoras y buzos)
- **Extensión del carril buzo-bici-tase a las grandes avenidas de la ciudad**
- **Desarrollar un carril buzo homogéneo y seguro** para los ciclistas, peatonales y para los conductores otros vehículos.
- **Creación de un modelo único y homogéneo de adoquín, llambordí y azulejo** para las aceras de Benidorm
- Correcta señalización de lugares de interés de la ciudad.
- Realizar las gestiones oportunas por **que el servicio de lo ORA y la grúa sea municipal.**
- **Realización de obras de mejora de la vía pública para conseguir la accesibilidad total** para las personas con movilidad reducida.
- **Adaptación de los edificios municipales del Ayuntamiento de Benidorm** porque estén adecuados en accesos para las personas con movilidad reducida.
- Fomento de la adaptación de las entradas de comercios, locales de ocio y de la hostelería a la accesibilidad universal.
- **Adaptación de todas las paradas de buzos para las personas de movilidad reducida.**
- Eliminación de las barreras de difícil accesibilidad al urbanismo de Benidorm.

- **Instalación de avisadores sonoros en semáforos de las vías principales y con más tránsito de la ciudad para peatones invidentes.**
- **Adaptación de las escaleras de Alfredo Corral según los criterios de la accesibilidad universal.**
- **Creación de una acera en la banda peatonal existente en gran parte de la Avenida de la Vila Joiosa de la zona de la Cala.**
- **Eliminación de las escaleras entre la calle Herrerías y la vía Emilio Ortuño, de forma que se cree una rampa accesible.**
- **Elaboración del proyecto de la segunda fase del Paseo de Ponente, pendiente de realizar por parte del Ayuntamiento de Benidorm, a pesar de que hay una moción propuesta por nuestro grupo municipal en esta legislatura y aprobada por la corporación municipal, que no ha desarrollado el gobierno de PP y CBM.**

## 12. OCUPACIÓN

La situación de la desocupación y falta de alternativas laborales es un gran problema en muchos barrios. El acceso a una ocupación de calidad y digna, tiene que ser el eje conceptual central para posibilitar el bienestar y desarrollo personal y social, por lo tanto, es condición necesaria para hablar de satisfacción y felicidad personal en una sociedad justa y equilibrada.

Por otro lado, las economías verdes y sostenibles pueden acontecer una importante generación de ocupación, lo cual implica una vinculación con el territorio.

Por lo tanto, y paralelamente a estas consideraciones conceptuales, tenemos que recuperar la iniciativa pública, en políticas activas de ocupación como garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso a la ocupación.

- **Potenciación y modernización de la Agencia de Desarrollo Local**, de forma que se mejore la función de la intermediación entre la oferta y la demanda. Integración en el banco de datos General e interconexión con el SERVEF.
- Pacto local por la ocupación.
  - Fomentar iniciativas locales de ocupación como punto de apoyo a políticas activas y con participación del Ayuntamiento.
  - Estar abiertos al diálogo con los sectores sociales implicados, como son los colectivos de personas paradas, empresarios, sindicatos...Para buscar estrategias globales en políticas de ocupación.

- Formación ocupacional específica y adaptada.
  - Profesionalización y un Plan de Mejora de los servicios públicos en políticas activas. Habría que formar los trabajadores y las trabajadoras de los servicios públicos para dar respuesta a los nuevos retos y paradigmas del mercado laboral.
  - Mejora en eficacia de los programas formativos adecuados a las necesidades del mercado laboral. Hay que diseñar y reorganizar la oferta formativa ocupacional, para personas paradas, y que sea continua para personas con programas de mejora de ocupación.
  - **Mejora en el servicio orientado a la empresa.** Al empresario, se le ha dado asesoramiento en la contratación y mejora de sus prestaciones, es decir, formación a la carta y atención on line.
  - Hay que poner especial atención tanto en políticas activas como pasivas (ayudas y subvenciones) a las personas paradas de larga duración y otros colectivos sociales (jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional, personas mayores de 45 y trabajadores/se autónomos).
- Impulsar nuevas políticas igualitarias en materia de ocupación.
  - Incremento significativo del presupuesto dirigido a las políticas activas de ocupación, con especial atención a los colectivos con riesgo de exclusión y a la juventud.
  - Fomento del emprendimiento entre las mujeres teniendo en cuenta la realidad del perfil de emprendedora que se da a la práctica.
  - **Creación de una bolsa de trabajo con perspectiva de género**, que sea de proximidad desde los distritos que vincule las necesidades del comercio de proximidad y la hostelería con las empresas locales.
- Potenciación de nuevas iniciativas de ocupación.
  - Promover las cooperativas como una vía para favorecer un cambio productivo. Las cooperativas son empresas con valores capaces de aportar riqueza colectiva, ocupación estable y cohesión social, que están centradas en las personas y representan un modelo generador de ocupación, arraigado en el territorio y no discriminador:

- Fomentar centros de impulso empresarial, lanzadoras y viveros de cooperativas, que ofrezcan a las personas emprendedoras de la ciudad un entorno facilitador durante el inicio de la actividad.
  - Crear apoyo específico para la incorporación de personas jóvenes, menores de 25 años, a las empresas cooperativas y fomentar el aprendizaje del cooperativismo a los ciclos de enseñanza primaria, secundario, universitario en la formación profesional.
  - Favorecer la relación entre la Universidad y las empresas cooperativas para transferir conocimientos a los agentes relacionados con estos dos ámbitos a partir de programas de prácticas, bolsa de trabajo, entre otros.
  - Establecer incentivos económicos que favorezcan la creación de nuevas empresas cooperativas como, por ejemplo: ayudas a la constitución y a la incorporación de personas socias, ayudas para la transformación de empresas y asociaciones en cooperativas de trabajo.
  - **A los concursos públicos, promover la aplicación eficiente de cláusulas sociales** basadas en el Compromis efectivo de creación de ocupación, desarrollo local, cohesión social como lo hacen las cooperativas.
- Fomento del emprendimiento
  - Impulsar el talento: **alianza entre la Universitat d'Alacant y el Ayuntamiento que tiene que contar con la representación de las empresas de la ciudad.** Potenciar la relación entre estudiantes, emprendedores y el mundo empresarial (face to face emprendedores/empresarios) para recibir el apoyo de sus proyectos, para permitir la transferencia de conocimientos de la universidad a la ciudad.
  - **Creación de una Oficina de Atención a los Emprendedores** para el acompañamiento en la creación de empresas y apoyo a los emprendedores, que actúe como ventana única para los nuevos proyectos empresariales, agilizando los trámites con el Ayuntamiento, facilitando la busca de locales comerciales y de inversores privados.
  - Creación de una Oficina única virtual (asociada a esta oficina de atención a la emprendería), que permita ser un portal de emprendedores, con información, posibilidad de formación en línea, realización y asesoramiento de planes de empresa de forma virtual, intercambio de experiencias...

- Instaurar un programa formativo para jóvenes emprendedores y un programa específico de asesoramiento y de impulso para las mujeres emprendedoras.
- **Reformar la fiscalidad municipal para el impulso a los emprendedores a nuevos espacios de la ciudad:** bonificación en la creación de empresas tecnológicas y sostenibles, además de los comercios de proximidad
- Impulso del coworking
- Ocupación verde
  - Según un informe del OIT, la transición hacia una economía verde podría generar entre 5 y 60 millones de ocupaciones adicionales en el mundo a lo largo de las cercanas dos décadas y ayudar a decenas de millones de trabajador/se a salir de la pobreza.
  - La economía verde es aquella que resulta de la mejora del bienestar y de la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. Consigue la creación de riqueza y valor reduciendo las emisiones de carbono y la contaminación, mejorando la eficiencia energética y de recursos, y evitando la pérdida de biodiversidad.
  - Crear puestos de trabajo con muchas posibilidades de que perduran al final del proyecto y formar personas en materias con futuro en el campo ocupacional:
    - **Formación de agentes energéticos de edificios que mediante un formato similar a los «talleres ocupacionales»** se diera formación con el objetivo de adquirir los conocimientos básicos de gestión y ahorro energético.
    - Contratación de los agentes energéticos por parte del ayuntamiento para actuar en los edificios mismos del ayuntamiento, edificios de barrios de la ciudad con la participación de las Asociaciones de vecinos, el comercio y hoteles de la ciudad a través de sus asociaciones y en edificios de oficinas que son grandes consumidores de energía y por lo tanto son también potenciales ahorrativos.
    - **Fomentar la agricultura ecológica.** Empezando por el acceso a la propiedad de la tierra y a recursos financieros, hasta la capacitación en

las técnicas específicas de la producción ecológica y canales que permiten acortar la cadena de distribución.

- Comercio de proximidad
  - **Establecer una tarjeta de fidelización** común para todos los comercios de Benidorm, gratuita y de acumulación de puntos que permite cambiar por una serie de productos y premios
  - Crear la plataforma de compras on line gratuita donde los comerciantes de la ciudad exponen exclusivamente ofrecidas.
  - Celebrar la Feria de las Oportunidades de manera periódica en una ubicación que permita acceso y aparcamiento fácil.
  - **Producir un programa de ayudas para la modernización del comercio local.** Pla renuevo (formación, nuevas tecnologías, contratación...) que incluya bonificación en el IBI, impuestos y tasas municipales.
- Benidorm, ciudad creativa
  - El concepto de ciudad creativa está ligado a la producción de ocupación. El sector cultural es hoy en día uno de los sectores que más ocupación y mejor remuneración aporta en las ciudades más desarrolladas, concretamente los servicios culturales alcanzan más de un tercio de la ocupación total de estas ciudades.
  - Una ciudad como la nuestra tiene que incorporar el sector cultural a su horizonte de crecimiento y el ayuntamiento tiene que promover políticas creativas dirigidas a favorecer las industrias creativas y la competitividad de la ciudad, El desarrollo de la actividad creativa es un elemento básico para la solidez y desarrollo de la ciudad.
    - Promocionar Benidorm a partir de los medios de comunicación. Estas herramientas convierten en atractivas las ciudades para el gran público. Por este motivo, hay que atraer empresas de cine y de publicidad para convertir las calles y edificios en escenarios de anuncios y películas, a través del Benidorm Film Office.
    - Fomentar la cultura culinaria, puesto que está tomando cada vez más relevancia dentro de los atractivos de los destinos turísticos. En este sentido, proponemos actividades como el **«working tour gourmet»**, **paseos a pies guiados basados en la gastronomía** que consiste en un

recorrido por los locales, tiendas y mercados emblemáticos de la ciudad. También se pueden elaborar rutas gastronómicas específicas por bares y restaurantes centradas en temáticas concretas.

- Ampliar la colaboración con ABRECA para mejorar las jornadas gastronómicas actuales y conseguir una mayor implicación de los comercios y otras instituciones de la ciudad.
- Ocupación Juvenil
  - Emprendimiento Juvenil
    - Promover el emprendimiento como estrategia para mejorar las oportunidades profesionales, tanto a nivel universitario como nivel de formación profesional:
      - Abrir nuevos campos de prospección del mercado laboral a los jóvenes con la creación de un programa Benidorm Emprende. Poder participar en las sesiones de información y orientación sobre la creación de la propia empresa en relación a nociones básicas para la confección del plan de empresa, la elección de la forma jurídica, subvenciones y financiación.
      - **Potenciar el servicio de información y asesoramiento del Espacio Joven** que de manera transversal con la Agencia de Desarrollo Local ayudo a los jóvenes poder exponer su proyecto/idea de negocio, siempre de manera confidencial y personalizada, para valorar y orientarlo ninguno el camino que se tiene que recorrer para convertir esta idea una realidad.
  - Calidad del trabajo juvenil
    - Ofrecer un servicio integral a los jóvenes en materia de ocupación y formación junto con la Agencia de Desarrollo Local, el cual actúa como intermediario del mercado de trabajo y se aplica una metodología sistemática de atención personalizada a las personas en situación de paro y a aquellas que, trabajando, quieren mejorar su calificación profesional. Incorporar asesoramiento sobre los derechos de los trabajadores jóvenes.
    - Mantener los talleres de ocupación como programas que facilitan a jóvenes mayores de 25 años y en situación de paro la mejora de la calificación y la ocupabilitat para facilitar la incorporación del mercado.

- Programar cursos de formación, especialmente a jóvenes de origen inmigrante, que doten de habilidades básicas para facilitarles la inserción laboral (dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, estrategias para una entrevista de trabajo, conocimiento de la lengua valenciana, etc).

### 13. PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Los principios básicos que tendrían que ser el eje de la Administración Municipal sueño: la objetividad, la imparcialidad, facilitar los derechos y deberes de los ciudadanos y el progreso social. Para conseguir esto, hace falta una administración pública que sea eficaz y eficiente, que sea ágil, y cercana a las ciudadanas y ciudadanos, es decir, modernizarla.

Porque sea efectivo se tendrán que trabajar tres ámbitos:

- a) Administración Municipal incluyente a los responsables políticos y técnicos.
- b) Ámbito de la ciudadanía y sus asociaciones.
- c) Procesos y dinámicas administrativas participativas.

**Compromis Por Benidorm apuesta para fomentar la participación ciudadana**, en primer lugar, porque es un derecho fundamental. Una sociedad será más democrática cuanto más comprometida es la ciudadanía con los asuntos públicos y más posibilidad tendrá de intervenir en las decisiones que le afectan, y también más solidaria. En segundo lugar, porque cada vez nuestra sociedad se enfrenta a problemas más complejos para los cuales no hay soluciones milagrosas. Las decisiones unilaterales e impuestas son siempre incompletas y están abocadas al fracaso. Es con la participación y la implicación de la diversidad de opiniones y de intereses sociales cuando se podrán dar respuestas eficaces, porque así se enriquece el diagnóstico mediante la suma de esfuerzos.

El acceso a la información es un derecho fundamental de todas las personas y una parte inherente y esencial para el ejercicio de la libertad de expresión, y los derechos y libertades de la ciudadanía. Desgraciadamente el Ayuntamiento de Benidorm ha actuado, durante mucho tiempo de manera opaca, escondiendo o impidiendo que trascendiera la información que explica o se deriva de los procesos de toma de decisiones, de sus acciones y de su misma organización interna. Y esto que hay una ordenanza de transparencia y buen gobierno aprobada, pero que no se cumple en su totalidad.

Paralelamente los avances tecnológicos facilitan la publicación de esta información y abaratan los costes, a la vez que estimulan que sea compartida y reutilizada. Por todo, proponemos:

- **Universalidad del derecho al acceso a archivos y registros.** La web municipal informará, con el máximo detalle posible y con la máxima facilidad y así se hará más universal el acceso a los archivos y registros a las asociaciones, entidades y personas interesadas y no limitarla al impedimento de ser parto interesada. La única limitación tiene que ser la Ley de Protección de Datos.
- Mejora de la página web municipal y el correo electrónico ciudadano. Impulsaremos en la página web un espacio donde se puedan presentar ideas, opiniones, sugerencias, foros de debate sobre temas de interés municipal y similares.
- **Potenciar las redes sociales municipales e impulsar la opinión y participación de la ciudadanía** en cualquier de las redes. Además, se utilizará como una herramienta esencial de comunicación y transparencia hacia nuestros ciudadanos.
- **Implementación de Software Libre en la Administración Local.** Así se ahorran costes asociados a las licencias de software y se generará un ahorro significativo en el coste final de las aplicaciones.
- **Creación de Indicadores de la Gestión Municipal.** La ciudadanía tiene el derecho a ser informada de los resultados de la gestión municipal, que ya están definidos en la ordenanza de transparencia municipal, pero no publicados. Esta información se tendrá que difundir por los medios y redes sociales de comunicación para asegurar su conocimiento general.
- **Reforzaremos la dotación económica de los presupuestos participativos, distribuyendo las aportaciones entre proyectos de ciudad y proyectos de barrio** para impulsar una mayor participación de toda la ciudad.
- **Creación de un Plan de Fomento del Asociacionismo.** Un gran tejido asociativo en Benidorm es un elemento fundamental para nuestra ciudad. Por eso, se destinarán recursos públicos al fomento del desarrollo del asociacionismo,

entendido como la expresión colectiva de los Compromis de las personas con su ciudad.

- **Participación en estudios y encuestas de Transparencia.** Participaremos y colaboraremos en encuestas y estudios de transparencia de Órganos Colegiados y ONGs y publicaremos los resultados en un lugar destacado de la página web municipal. Un modelo a seguir es el de Transparencia Internacional una organización no gubernamental a escala universal y dedicada a combatir la corrupción.
- **Publicación de Información sobre cargos electos y el Personal del Ayuntamiento.** Se especifican datos biográficos del Alcalde/sa y del regidor/se del Ayuntamiento, sus direcciones electrónicas y los sueldos y retribuciones.
  - Se publicará el Registro de Intereses de Actividades y de Bienes contemplado en la Ley de Bases de Régimen Local.
  - Se publicará de forma completa la Relación de Puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento.
  - Se publicará la información sobre los procesos selectivos del personal de plantilla (bases y composición del Tribunal, listas de admitidos y excluidos, exámenes, etc)
- **Transparencia Económico-Financiera.**
  - Se publicarán las Cuentas Anuales del Ayuntamiento (Balance, Explica Resultado económico-patrimonial, y Memoria)
  - Se publicarán los Presupuestos del Ayuntamiento, así como su liquidación y anteproyecto.
  - Se publicarán Informes periódicos de la ejecución de los Presupuestos.
  - Se publicarán las Modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno.
  - Se publicarán los Presupuestos de los organismos descentralizados, Organismos Autónomos, Fundaciones y Sociedades Municipales.

- Se publicarán los Informes de Auditoría o los de los Órganos de control externo (Tribunales de Cuentas) del Ayuntamiento.
- Se publicarán los siguientes indicadores financieros y presupuestarios: Superávit o déficit) por habitante (Resultado presupuestario ajustado / número habitantes) y Autonomía fiscal (Derechos reconocidos limpios de ingresos tributarios / Derechos reconocidos limpios totales).
- Se publicará la lista y el importe de las obras y proyectos del Ayuntamiento financiados por altas Administraciones Públicas.
- Se difundirán los siguientes indicadores, relacionados con los ingresos y gastos de la Corporación: Ingresos fiscales por habitante; Gasto por habitante; Inversión por habitante. Periodo medio de pago y Periodo mediano de cobro.
- Se publicará el importe de la deuda pública municipal.
- Se facilitarán datos sobre la evolución de la deuda en comparación con ejercicios anteriores.
- Se divulgarán los siguientes indicadores: Endeudamiento por habitante y Endeudamiento relativo.
- **Transparencia en la contratación de servicios.**
  - Se informará sobre la composición y convocatorias de las Mesas de contratación.
  - Se publicará la convocatoria o apertura de concursos por licitaciones.
  - Se publicará, en la resolución de las licitaciones, tanto las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) cómo aquellas que no lo han sido, y las razones de la adjudicación.
  - Se publicará el importe del ya ejecutado y/o cobrado de las diferentes obras y proyectos financiados por otras Administraciones Públicas.

- Se publicará la lista y cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento.
- Se publicará la lista y la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes del Ayuntamiento.
- Se publica el listado de empresas contratadas para las obras y proyectos financiados por otras Administraciones Públicas.
- **Transparencia en Urbanismo y Obras Públicas**
  - Tendrán una sección visible en la Web dedicada al Urbanismo.
  - Estará publicado en la Web el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)
  - Se publicarán en la Web los mapas y planos que detallan el PGOU
  - Se publicarán en la Web (y se mantendrán siempre publicadas) las modificaciones aprobadas del PGOU.
  - Decisiones sobre recalificaciones y adjudicaciones urbanísticas.
  - Se publicará información precisa de los convenios Urbanísticos del Ayuntamiento.
  - Se publicará información precisa de los Planes parciales sobre los usos y destinos del suelo.
  - Se publicará información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística del Ayuntamiento.
  - Se publicará los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes.
  - Se publicarán las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes.
  - Se publicará el listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas.

- Se publicará el nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes.
- Se aportará información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso (Objetivos de lo abre y responsable municipal; contratista/s responsable/s; importe presupuestado; periodo de ejecución).
- Se publicará la fecha concreta prevista para la finalización de las obras municipales más importantes (más de 500000€) o bien la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de estas obras.
- Se difundirá periódicamente (al menos semestral información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.)
- Se divulgarán los siguientes indicadores: Inversión en infraestructuras por habitante; Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo / Presupuesto total de ingresos y Porcentaje de gastos derivados del urbanismo / Presupuesto total de gastos.
- **Creación de un portal de Open-Government.** Crearemos un portal de gobierno abierto, donde haya al menos dos grandes apartados. Por un lado, un portal de peticiones donde los ciudadanos y ciudadanas puedan aportar en el gobierno municipal sus ideas para mejorar nuestra ciudad a través de propuestas concretas. Por otra banda, un portal donde el gobierno municipal ponga a disposición sus proyectos de forma que la ciudadanía pueda hacer comentarios y sugerencias sobre los mismos, con feedback constante con la ciudadanía.
- **Crearemos un Consejo Sectorial de la Gente mayor** que sea una herramienta participativa para abordar los problemas de la gente mayor. Y se elaborara un Plan de Acción para el colectivo.
- Desarrollar de manera participativa una **Carta de Derechos de la Ciudadanía.**

- **Crearemos el Consejo de Ciudad**, donde estarán representados las asociaciones de vecinos y vecinas, las organizaciones sociales, los sindicatos, las asociaciones profesionales y empresariales más representativas, las entidades asociativas y los representados de las administraciones públicas con competencias en el ámbito local, desarrollando así la figura prevista en el reglamento de Participación Ciudadana, que el PP y CBM no han querido desarrollar.
- **Desarrollaremos un reglamento para la celebración de consultas populares**
- Ampliación de las herramientas de participación ciudadana, en especial aquellas que utilizan las nuevas tecnologías.
- Cumpliremos por completo la ordenanza de transparencia para que sea accesible toda la información del Ayuntamiento a la ciudadanía de Benidorm
- Haremos pública la agenda del alcalde y los regidores a través de la web municipal
- Revisaremos y modificaremos el Reglamento Orgánico Municipal (ROM) para hacer una verdadera administración pública del siglo XXI
- **Cubriremos la tasa de reposición de los trabajadores y trabajadoras municipales** para dar un mejor servicio desde el Ayuntamiento.
- Ampliaremos el personal de los departamentos que fiscalizan las cuentas municipales para tener una correcta fiscalidad y cuentas públicas.
- Se creará el reglamento del complemento de actividad profesional (antiguas productividades) de forma que los trabajadores y trabajadoras vean delimitadas claramente sus retribuciones
- Establecimiento de un mecanismo rápido para el reconocimiento de funciones de superior categoría del personal de la administración.
- **Todos los cargos públicos tendrán que publicar en la web municipal los regalos y obsequios (incluidas las entradas) que reciben**

- Revisión de los convenios de colaboración del Ayuntamiento de Benidorm con otros organismos y entidades para convertir la administración pública municipal en la más eficiente posible.

#### 14. SANIDAD

Desde Compromis por Benidorm apostamos por un estado del bienestar fuerte, robusto, que garantice la igualdad de oportunidades de todos los valencianos y valencianas. La ciudad de Benidorm y comarca necesita una sanidad para la ciudadanía que sea universal, pública, gratuita y de calidad.

- Colaboraremos y potenciaremos todos los programas en los campos de la prevención de las conductas adictivas y de las drogodependencias.
- Fomentaremos la creación de un Plan de Educación Sanitaria dentro del ámbito municipal con la incentivación del ejercicio físico, los hábitos de vida saludable, la educación en la higiene y la nutrición.
- Se trabajará para potenciar la coordinación en la promoción de la salud entre las escuelas, centros de atención primaria y servicios sociales de los diferentes barrios.
- Estableceremos convenios con los centros de educación secundaria porque el alumnado colaboro en las actividades de prevención de las drogodependencias y la salud sexual.
- Estableceremos políticas activas ante la contaminación ambiental, acústica, lumínica, materiales tóxicos, etc....
- Poner en marcha el programa de Ciutat Saludable establecido por la OMS.
- **Instaremos la Consejería de Sanidad en la reestructuración y mejora de la distribución geográfica de la asistencia sanitaria hospitalaria que existe actualmente en nuestra ciudad.**
- Pediremos un estudio de viabilidad para poder instar a la Consejería la construcción del **segundo Hospital Comarcal en Benidorm.**
- Fomentaremos y potenciaremos el tejido asociativo ciudadano alrededor de la salud.
- Mejoraremos el control de las plagas a la ciudad. Estableceremos programas de prevención y control de las plagas de piojos a las escuelas.
- Crearemos en los parques de la ciudad espacios específicos cercados para el recreo e higiene de los animales.

- **Instalaremos lavabos públicos para los barrios de la ciudad** teniendo en cuenta las ratios de población.
- Crearemos puntos nuevos de recogida de residuos y mejoraremos los ya existentes en estos momentos.
- Mejoraremos y dotaremos de los medios necesarios para mantener una ciudad más limpia. Diseñaremos y comenzaremos campañas de concienciación ciudadana para mantener limpia la ciudad.

## 15. TURISMO Y PLAYAS

Benidorm es actualmente la 3a destino turístico española (sólo por detrás de Madrid y Barcelona) con más de 10 millones de pernoctaciones al año (Barcelona tiene 16 millones y Madrid, 14 millones) y el turismo le supone su industria más importante. Por eso, Benidorm necesita ir más allá en el ámbito turístico para evitar el estancamiento y para evitar situación tenemos que trabajar en los siguientes ejes:

*A. Liderazgo político a favor del turismo e implementación de un sistema de gestión público-privado eficiente, especializado y duradero.*

*B. Creación de una oferta turística atractiva y diferenciada unida al aprovechamiento de las nuevas tecnologías para una promoción y comercialización segmentada.*

*C. Dotación de un sistema de accesibilidad de transporte sostenible y apuesta por una política de movilidad turístico.*

*D. Apuesta por la excelencia de los espacios públicos, la calidad medioambiental y el aprovechamiento de los atributos singulares y estilo de vida y capacidad de acogida local.*

Y, sobre estos, esos desarrollamos en nuestro programa, los puntos que Benidorm necesita:

- **Elaboración de un plan de acción turística** que sirva para coordinar las políticas de la concejalía de Turismo con las acciones de la Fundación Visit Benidorm. Esta idea fue propuesta vía moción en esta legislatura por nuestro grupo municipal pero el gobierno local la rechazó de pleno.

- La centralización de las políticas turísticas a largo plazo mediante la Fundación de Turismo, únicamente a través de los técnicos que realmente sepan del tema.
- Potenciar el turismo de Benidorm con el impulso del turismo comarcal.
- Impulsar los autobuses lanzadora desde la estación del AVE de Alicante hacia Benidorm.
- **Conseguir la declaración oficial de Benidorm como municipio turístico** por, no solamente aumentar los ingresos municipales, sino también, para poder reinvertir el dinero en desarrollo turístico.
- El impulso de nuevos factores por desestacionalizar, renovar y diversificar el turismo.
- Un nuevo modelo económico en Benidorm basado en la economía del Bien Común. Residentes, visitantes, empresas y comercios tienen que convivir en las mejores condiciones en nuestra ciudad.
- **Premiar aquellas empresas certificadas en calidad, incluyendo la calidad laboral**, dotando determinados ayudas públicas en la consecución de objetivos y certificados de calidad.
- **Pediremos, junto en el gobierno de la Generalitat, que la AP7 sea definitivamente gratuita.** Esta infraestructura que vertebra las Marines y las une con Alicante y la provincia de Valencia está totalmente amortizada y tiene que ser de utilizada para fomentar la movilidad hacia nuestra ciudad y el tránsito de los residentes.
- **Control del arrendamiento de los pisos ilegales en Benidorm destinados a renta vacacional.**
- **Controlar mediante una ordenanza municipal, los objetos que se colocan en primera línea de playa para reservar el espacio.** La playa es un bien público para todos, por lo tanto, no se puede reservar un espacio con objetos.
- Realización de campañas de concienciación de playas limpias.
- **Los animales también tienen derecho a disfrutar de nuestras playas.** Destinaremos una parte de nuestra playa porque los animales puedan disfrutar de la misma.
- Se necesario también que nuestros visitantes aportan una parte para destinar al desarrollo y mantenimiento de nuestra ciudad. Al igual que en muchas

ciudades de Europa, **incorporaremos una tasa por visitante y pernoctación**, cuando la Generalitat desarrolle la regulación legislativa correspondiente.

- Impulsar la autofinanciación y aportación de los patrones de la Fundación De Turismo.
- Promover la comercialización de la Fundación De Turismo.
- **Aprovechar las sinergias producidas por los organismos públicos privados, como Invat·tur, Hosbec y Universitat d'Alacant**, así como el fomento y desarrollo de la colaboración entre los mismos para relanzar, promocionar y desarrollar las políticas turísticas.
- Creación de una delegación de estudios de Turismo en colaboración con la Universitat d'Alacant, para desarrollar proyectos innovadores a nuestra ciudad.
- Potenciar la presencia de la marca Benidorm en nuevos mercados emisores para atraer visitantes otros destinos y complementar el tipo de visitantes que ya tenemos.
- Fomentar estrategias de cooperación entre Benidorm y Parques Temáticos.
- Desarrollo de las Tics y la Agenda 21 para convertir en Benidorm en una verdadera Smart City.
- Reivindicar y conseguir la conexión Aeropuerto-AVE-Benidorm y Comarca.
- Facilitar y potenciar el uso transporte público para nuestros visitantes, con descuentos en instalaciones de ocio y parques temáticos y comercios de Benidorm con una **Welcome Cardo** o tarjeta de bienvenida, como está establecida en otros países de Europa para incentivar el consumo y movilidad entre los visitantes de nuestra ciudad.
- Fomentar la formación en idiomas y nuevas tecnologías para el personal de la administración pública en todas las áreas y en especial a los dedicados a turismo.
- Reconocimiento social del turismo a la ciudad.
- Establecer una línea de actuación y cooperación con el CDT e Invat·tur
- Desarrollo del turismo sostenible y ecológico (por ejemplo, transformando el Pla Armanello en un plan parecido a los grandes parques de las grandes ciudades)
- Desarrollo intensivo versus desarrollo extensivo (por ejemplo, con la eliminación de apartamentos ilegales, la mejora de la escena urbana, o la planificación

urbanística a largo plazo por parte de profesionales y por parte de promotores urbanísticos)

- Valoración y enriquecimiento de los espacios urbanos
- Incremento de la conciliación laboral y profesional
- Incremento de la publicidad y visibilidad de nuestra cultura y patrimonio.
- Creación de la figura del guía turístico de Benidorm
- **Desarrollar políticas locales activas para conseguir el reconocimiento de los derechos laborales de las camareras de piso y su cumplimiento efectivo.**
- Creación del galardón o reconocimiento de los establecimientos turísticos de calidad, que incluyan siempre la calidad de sus trabajadores y trabajadoras.

## 16. URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD

La principal premisa para Compromis es que Benidorm sea y progreso, ante todo, hacia una ciudad sostenible. En grandes disparos se considera ciudad sostenible aquella que cumple los siguientes preceptos:

- Ciutat que se desarrolla razonablemente densa, el crecimiento de la cual es al alto en lugar del ancho, lo cual se entiende como ciudad compacta que disminuye la necesidad de transporte y minimiza la ocupación de suelo fértil bajo el hormigón y el asfalto. Es decir, defiende de un modelo que compagina suelo verde con infraestructura.
- Ciutat multifuncional, heterogénea y diversa (modelo mediterráneo), que produce la mayor parte de los recursos y servicios que consume. Ciudades que preservan mejor los sistemas agrícolas y naturales interiores y adyacentes. Es decir, preservar tierra para fomentar agricultura minifundista.
- La que minimiza la necesidad de recursos, por su autoabastecimiento al incorporar todo tipo de actividades en ellas y que buscan proveedores cercanos para aquellos que necesitan importar. Así como conseguir un autoabastecimiento energético mediante energías renovables.

- La que prioriza la calidad de vida de sus ciudadanos: Protegiendo la salud pública, fomentando el contacto, el intercambio y la comunicación, mediante la seguridad, la estabilidad y la cohesión social y promoviendo la diversidad. Además de conservar los barrios, los espacios dotacionales, los históricos y culturales.

Por lo tanto, tenemos que seguir unas directrices porque Benidorm paso a ser una ciudad del siglo XXI. Esto se consigue mediante un estudio y remodelación completa del PGOU de 1990, el cual está obsoleto y no sigue los preceptos de ciudad del siglo XXI.

### **Directrices destinadas para nuevas áreas urbanas a desarrollar**

1. **Compacitat: Plantearemos una nueva regulación de los parámetros de densidad y ocupación de suelo** que garantice las condiciones urbanas de los nuevos tejidos creados, estableciendo unas densidades mínimas en el entorno de las 45 viviendas/h y abriendo la limitación máxima de 75 viviendas/h a densidades más altas, como recomienda el Plan de sostenibilidad de la Agenda 21.
2. **Desarrollo urbano:** Desarrollaremos búsqueda y estudios de casos que permiten evaluar las relaciones de la densidad con conceptos como huella ecológica, habitabilidad en los nuevos parámetros sociales, consumo de recursos y movilidad sostenible, de cara a establecer un marco de alternativas en los documentos urbanísticos más matizados que los existentes. Estudios de jardines, parques, carriles bici, de transporte público, etc.
3. **Armonización:** Homogeneizaremos Benidorm. Las zonas ya desarrolladas de Benidorm tendrán que tener los mismos parámetros que las zonas a desarrollar y generar una imagen única de toda la ciudad.

### **Directrices de mejora económica en zonas ya urbanizadas**

1. **Dinamización: Se tiene que evitar la existencia de zonas urbanas sin comercio próximo, sin dotaciones** (escolares, sanitarias, deportivas, de ocio...), **y sin ocupación**

**cercana.** Fomento del comercio en zonas como Levante, así como la zona de Vía Parco en Ponente.

2. **Nuevas economías:** Potenciar las actividades económicas, instituciones, equipamientos y asociaciones las que día a día mantienen la organización urbana. Se tiene que fomentar la creación de empresas y comercios que dan vida en barrios contando con la colaboración de las asociaciones empresariales de Benidorm como AICO o JETURBE. Por eso es necesario facilitar los entornos que atraigan colectivos con sensibilidades generadoras de creatividad y dinamismo urbano.

3. **Comercio de calidad:** Se tiene que evitar crear más nuevos centros comerciales en las afueras y convertir zonas del centro de Benidorm con baja concentración de comercios en zonas comerciales de alta calidad, y desatorar zonas como el Paseo de la Carretera o Calle Gambo.

4. **Organizar la distribución urbana:** La distribución en las ciudades es uno de los motivos de congestión del tránsito (doble hilera, estacionamientos). Tenemos que mejorar las zonas de carga y descarga, tanto de transportistas cómo de autobuses turísticos.

5. **Ordenar los servicios urbanos:** Es necesario buscar soluciones que permiten, mediante la organización y nuevas tecnologías, la intervención en las instalaciones que circulan por nuestras calles para evitar el constante alzamiento de estos que hoy se requiere para trabajar, mantener o renovar, puesto que estas intervenciones procuran grandes molestias en los ciudadanos, sobre todo a los peatones. Tenemos que obligar a las empresas instaladoras de servicios que dejan espacio para otras empresas y causar menos alzamientos de calles.

#### **Directrices de mejora energética en zonas ya urbanizadas o para desarrollar**

1. **Establecimiento de recursos energéticos:** Tenemos que ser conscientes de los recursos actuales para poder desarrollar nuevas zonas. Se ha acabado el construir para construir sin tener en cuenta las necesidades y recursos de las cuales dispone Benidorm. **Pretendemos evitar que las nuevas actuaciones comportan impactos irreversibles en el suelo, el agua o los ecosistemas.**

2. **Energía sostenible: Vincularemos el desarrollo urbano a las fuentes renovables locales de energía** (captación solar, geológica, etc.) disminuyendo radicalmente la dependencia a las fuentes fósiles y nucleares. Por lo tanto, es necesario que los nuevos desarrollos y, dentro de lo posible, los desarrollos ya consolidados andan hacia la autosuficiencia energética. Para lo cual es necesario invertir en nuevas tecnologías, planificar y proyectar Benidorm en consecuencia.
3. **Agua:** Mantendremos y potenciaremos una gestión integrada de los recursos hídricos de Benidorm (captación de agua de lluvia, reutilización de agua usada, etc.) en colaboración del Consorcio de Aguas de Busot de la Marina Baixa. La gestión tiene que ser pública, porque el agua es un bien de todos, por eso tenemos que introducir también mejoras en las medidas de ahorro y eficiencia.
4. **Basuras y estiércoles:** Tenemos que aplicar a la gestión de residuos los principios europeos de las tres R (reducir, reutilizar y reciclar) desde la planificación urbanística. Por eso, la gestión de residuos tiene que ser una gestión pública, base de una imagen de una ciudad turística cómo es Benidorm.

#### **Directrices vinculadas a la estabilidad social de Benidorm**

1. **Mestizaje para mayor seguridad:** Favoreceremos la mezcla de rentas, cultura y etnias en todos los barrios de Benidorm. Por eso, **todos los barrios de Benidorm tendrán que tener un porcentaje mínimo de vivienda social** para evitar exclusión social y la creación de guetos.
2. **Proximidad de servicios básicos y equipamientos:** Favoreceremos la accesibilidad espacial y económica a los servicios básicos. Esto es tanto en la construcción y habilitación de espacios del ayuntamiento en todos los barrios de la ciudad, como facilitar el transporte público para el acceso de los mismos.
3. **Autonomía de dependientes y discapacitados:** Favoreceremos las calles peatonales para una mayor accesibilidad de toda la población, así como igualar aceras con carretera en calles mixtos de baja velocidad de circulación. Todos los espacios y recintos urbanos tendrán que ser completamente accesibles a las personas más vulnerables.

4. **Zonas de esparcimiento y juego:** Crearemos zonas de esparcimiento en el centro de Benidorm porque la calle sea un lugar de todos, tanto niños como gente mayor.